



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

**El silencio de los desplazados.  
Migración forzada por el crimen organizado en México**

TESINA

Para obtener el título de  
Licenciado en Ciencias de la Comunicación

**PRESENTA**

**Magalli Delgadillo Castañeda**

**ASESOR: Dr. Rodrigo Martínez Martínez**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	I
---------------------------	---

### **Capítulo I**

1. El susurro del desplazamiento en México .....	1
1.1 ¡Los desplazados sí existen! .....	2
1.2 Tampico y Puebla: escenarios opuestos .....	6
1.3 En Guerrero, ¡si no pagas, no hay negocio! .....	8
1.4 El otro San Fernando .....	10
1.5 La zona del silencio en Chihuahua .....	13
1.6 ¿Alternativas? .....	18

### **Capítulo II**

2. Sinaloa, donde prefieren vivir de pie que de rodillas .....	23
2.1 ¿Y los Derechos Humanos? .....	28
2.2 “#NoEraPenal de máxima seguridad” .....	30
2.3 “Nuevo San Marcos: un pueblo dos veces desplazado” .....	35
2.4 ¡No se quedaron con las manos cruzadas! .....	36
2.5 ¡El Recodo! .....	40
2.6 “Termina en basura la esperanza de los desplazados” .....	41

### **Capítulo III**

3. Y después de la tormenta .....	44
3.1 Viviendas de desplazados...¿para desplazados? .....	45
3.2 Mejor nos blindamos .....	50
3.3 “Será eliminada, terminada, finito, kaput” .....	55
3.4 Asilo político en “el gabacho” .....	57

### **Epílogo**

4. El mundo en movimiento .....	62
4.1 El triángulo negro .....	65
4.2 México, ¿espejo de Colombia? .....	67

<b>Fuentes</b> .....	74
----------------------	----

## Dedicatoria

Para Dios  
por su amor incondicional y eterno, del cual se han derivado en muchas bendiciones, entre ellas, esta.

Para Leticia Castañeda y Antonio Delgadillo,  
por su amor, cariño, paciencia, apoyo incondicional y darme el ejemplo de que todo se puede lograr con esfuerzo.

Para Josué y Samuel Delgadillo  
por su inusual hermandad y hacerme reír. Estoy segura de que pueden hacer cosas grandes mientras se lo propongan y ustedes saben el camino.

Para Ruth Montes y Fidel Castañeda,  
por su amor, complicidad, apoyo, consejos y por ser parte de los momentos más importantes en mi vida.

Para Sac Nicté Castañeda y Felipe Carbajal,  
por su ayuda, solidaridad, recomendaciones y todos los buenos y malos momentos que hemos compartido.

Para mi tía y primo, Irma y Juan Manuel,  
por abrirme con tanta amabilidad y generosidad las puertas de su casa y ayudarme en este proyecto tan importante.

Para Carolina Hernández e Hilario Navarrete,  
por su guía y oraciones.

Para Tania Rodríguez, Gustavo Hernández y Ricardo Ordoñez,  
por recordarme que “en todo tiempo ama el amigo y es como un hermano en tiempo de angustia”.

Para Andrea, Alejandra, Carolina, Elizabeth, Francisco, Isamara, Javier y Laritza,  
por enseñarme la importancia de la amistad y que esta puede crear cosas maravillosas. Gracias por los innumerables momentos de risas, todo el aprendizaje, los éxitos y las caídas que compartimos.

Para todas las personas entrevistadas,  
por la valentía, honestidad, generosidad y confianza al contar su testimonio. Sin ustedes no hubiera sido realizado este trabajo.

## **Agradecimientos**

Al doctor Rodrigo Martínez Martínez por el amor a su labor, su inagotable paciencia, la generosidad con la que enseña y comparte sus conocimientos y, por supuesto, por darme la oportunidad de ser su alumna en este trabajo. Es ejemplo y motivación. ¡Gracias infinitas!

A la mis sinodales Susana González, Viridiana Carrera, Marcos Romero y Miguel Ángel Ramírez por su paciencia, por leerme, sus observaciones y el interés en cada detalle de esta investigación. Sin ustedes esto no hubiera sido posible.

A Xochiketzalli Rosas y Gamaliel Valderrama por sus recomendaciones, confianza y ese amor por la profesión que contagian a todos. ¡Son ejemplo a seguir!

A María Angélica Navarrete por la confianza, la oportunidad, paciencia, todas las cosas enseñadas, recomendaciones y por acompañarme en el inicio de mi “mochilazo” en el periodismo. ¡Gracias totales!

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y, por su puesto, a la UNAM por ser la mejor casa de estudios que alguien pueda tener, por las oportunidades que brinda a sus estudiantes de ser tan libres como quieran, por todo.

## Introducción

Cuando la familia Martínez, en lugar de observar plantas de maíz, frijoles u hortalizas, en sus campos de cultivo, vio brotar cuerpos en fosas clandestinas, decidió salir de su natal Michoacán para refugiarse en la Ciudad de México. Aunque hubiera preferido permanecer ahí, era la única manera de protegerse.

Lo mismo hizo Brenda, originaria de Veracruz, habitante en Tamaulipas por tres años y ahora, residente en Puebla. Después de vivir varios episodios de violencia en el estado del norte, los cuales causaron la muerte de personas cercanas a ella y “sembraron” temor en su familia, decidió mudarse a un sitio “más seguro”.

Casos como estos se multiplican en Sinaloa, Chihuahua, Sonora... Se trata de un fenómeno que se extiende en todo el territorio mexicano dominado por el crimen; incluso, el conflicto, con mayor frecuencia, surge hasta en las comunidades más tranquilas.

Se trata de personas que se convierten en desplazadas internas forzadas. Es decir, los habitantes escapan “de su lugar de residencia habitual, para evitar los efectos de un conflicto armado (...)” como hace referencia el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Por ahora, algunas investigadoras sobre el tema como Laura Rubio Díaz y Luz María Salazar no han encontrado algún patrón para determinar un perfil, pues los afectados son ancianos, mujeres, hombres, jóvenes, niños. Los factores en común son el cambio geográfico, emocional, sentimental, falta de tranquilidad e inestabilidad económica.

Las personas afectadas, quienes lo hacen por necesidad y sin planeación alguna, son desalojados a otros municipios, entidades o países. Hasta ahora, la única solución es buscar, readaptarse y, a veces, regresar. La movilidad forzada puede ser fácil o relativamente “tranquila” para algunos, pero extraña e incómoda para la mayoría.

En México, este problema es uno de los efectos del crimen organizado, el cual se remonta a 1920, cuando existían algunos sembradíos y la venta no era común; sin embargo, debido a su expansión (a través de diversos delitos como secuestro, extorsión, tráfico de armas, entre

otros) se han generado distintas consecuencias, a través de las cuales se puede medir la agresividad de esta actividad ilícita y una de ellas es el desplazamiento interno forzado.

De acuerdo con la publicación *El siglo de las drogas* de Luis Astorga Almanza, especialista en temas sobre el tráfico de sustancias prohibidas en México, el uso de marihuana, opio y cocaína eran usuales en medicamentos, incluso, eran distribuidos en boticas. Sin embargo, al descubrir los efectos de estos, en 1925, el expresidente, Plutarco Elías Calles, estipuló en un reglamento, el control de mencionados productos. Su portación era restringida, según el departamento de Salubridad Pública: 2% de opio, 0.2 % de morfina, 20% de hojas de coca<sup>1</sup>.

El incremento del tráfico de narcóticos fue notable en la década de los 70, cuando la producción del cannabis aumentó y Estados Unidos comenzó su “guerra” contra las drogas. En esa misma época surgieron organizaciones criminales mexicanas poderosas como el Cártel del Golfo, liderado por Juan Nepomuceno Guerra. Poco a poco, aparecieron otras bandas, la costumbre de los grupos criminales por comerciar con drogas se expandió y las disputas por el dominio del territorio causaron distintas secuelas en la sociedad.

Como parte de la labor periodística, este trabajo realiza un ejercicio de indagación para mostrar la realidad de una parte del sector afectado por el crimen organizado, pues el periodismo es una profesión, la cual busca socializar e interpretar la información por medio de métodos. Este texto no trata de ser sólo una serie de relatos con cifras, sino un relato de este conflicto, un compromiso de búsqueda por y para la comunidad.

Por ello, en *El silencio de los desplazados* se incluyen los testimonios de nueve personas desalojadas (de distintos estados del país), quienes, a pesar del miedo, contaron cómo era su vida antes de salir de sus hogares y su situación actual en comunidades o estados ajenos, a los cuales se han tenido que adaptar; también hay declaraciones de seis testigos, habitantes de zonas donde el crimen en las calles es “normal”, que narraron desde su perspectiva el día a día en su municipio o localidad; un migrante residente en Canadá, quien, a pesar de no haber salido de México por violencia, aporta información de cómo es la situación quienes intentan construir una vida fuera de México; además cinco expertos explicaron el fenómeno, implicaciones y posibles soluciones.

---

<sup>1</sup> Astorga, Luis, *El siglo de las drogas*, 28 pp.



Ambos tipos de contribuciones (testimonios y entrevistas a especialistas), junto con el contraste de estudios, informes y exploración en diarios permiten un complemento en esta investigación para que el periodismo sea usado como medio para explicar, examinar, contrastar información y así resolver dudas sobre el tema. Por ello, nos centraremos en el reportaje, género periodístico con enfoque y planificación que pretende analizar determinado hecho y a partir de una pregunta o una hipótesis.

Para Eduardo Ulibarri, en su libro *Idea y vida del reportaje*, este género “engloba y cobija a las demás formas periodísticas. Tienen algo de noticias, cuando produce revelaciones; de crónica cuando emprende el relato de un fenómeno; de entrevista cuando transcribe con amplitud opiniones de las fuentes o fragmentos de diálogos con ellas. Se hermana con el análisis en sus afanes de interpretar hechos (...)”<sup>2</sup>. También recalca la característica más importante: la abundancia y relevancia de su investigación.

Por ejemplo, en *El silencio de los desplazados* se puede encontrar algo de crónica en la descripción del día a día de los desplazados o los testigos, donde también es intercalada con datos que contextualizan la situación. El balance y opinión de los expertos, quienes mencionan cómo es la situación en México, cuáles es el apoyo con el cual se cuenta, cuáles son las carencias y algunas posibles soluciones. Es decir, la explicación del tema se complementa a través del análisis de diferentes fuentes conectadas.

Este tratamiento periodístico tiene la función de “ampliar, complementar y profundizar en la noticia: para explicar un problema, planear y argumentar una tesis o narrar el suceso” y comprobar el supuesto. W.I.B. Beveridge, lo resume en “la búsqueda de nuevo conocimiento” (citado en el libro de Eduardo Ulibarri), en este caso, para saber ¿cuál es el impacto del desplazamiento forzado interno a causa del crimen organizado en la vida de las personas involucradas en los lugares con mayor índice de violencia del país?

Para ello, el objetivo fue realizar un reportaje para demostrar no sólo las alteraciones personales de los afectados, sino recabar testimonios y documentos sobre el contexto económico de personas desplazadas forzadas internas a causa de la delincuencia organizada en México, con el fin de mostrar las consecuencias económicas en la vida de los afectados.

---

<sup>2</sup> Ulibarri, Eduardo, *Idea y vida del reportaje*, 23 pp.

Así, se desarrollaría un trabajo de investigación con énfasis en los cambios y las pérdidas patrimoniales (además de las personales, emocionales), incluyendo los daños económicos a quienes no son víctimas directas.

Así, después de la realización de esta “radiografía”, se puede asociar la pérdida de estabilidad financiera como parte de la inestabilidad emocional, pues en muchas ocasiones la falta de dinero y empleo estable ocasiona cambios en actividades familiares, las cuales afectan a las vidas de las personas; sin embargo, ahondaremos en lo primero.

Por ejemplo, la presión de trabajar más para solventar los gastos básicos, implica dejar solos a los hijos y como una alternativa para aportar un ingreso, los hijos de la familia también buscan una oportunidad y, quizá eso quita tiempo para tener menos tiempo juntos (como en el caso de José Luis). A eso se le suma el miedo constante de ser encontrados o delatados, si es que hullero por ser amenazados.

En este trabajo no sólo se desea obtener recopilación de datos, sino un “gran fresco, donde las pinceladas son palabras y el reportero es capaz de proyectar, desde las páginas en blanco y negro, el caleidoscopio multicolor que es toda la sociedad”<sup>3</sup>, como se menciona en la obra *Periodismo escrito* de Federico Campbell.

Por esa razón se intenta trazar algunos rasgos de los entrevistados, su ambiente o las características de su entorno. Esto ayuda a “imaginar” a quienes han decidido hablar y no ser fotografiados por miedo a represalias. Se aspira a relatar la situación con algunos detalles para el lector, mostrar que es una parte de un acontecimiento actual y no lejano. A través de los relatos de José Luis, Esperanza o Brenda se puede llegar a conocerlos y también eso ayuda a delinear el fenómeno, del cual ellos tratan de salir.

Respecto a la estructura para llevar a cabo este trabajo, tiene pasos específicos. Independientemente de que cada tema pueda tener una metodología, según las necesidades, siempre debe existir dentro de los planes los siguientes puntos que conforman el ciclo periodístico:

---

<sup>3</sup> Campbell, Federico, *Periodismo escrito*, 71 pp.

- ✓ Investigación: se necesita explorar a detalle a través de la observación de hechos y documentación, indagaciones de expertos, entre otras fuentes.
- ✓ Organización: selección de datos y características del fenómeno a estudiar, para lo cual se requiere de la selección de un tema delimitado, un enfoque y así poder ver desde un ángulo determinado un hecho, pero a profundidad. Después de tener claro lo anterior, se debe estructurar cuál será el orden del desarrollo de la investigación.
- ✓ Exposición: se refiere a determinar cuál es la mejor forma de presentar o narrar el trabajo.

Uno de los consejos de Campbell es documentarse (archivos, informes, realizar visitas al lugar de los hechos) y averiguar, a través de la entrevista, para verificar y visualizar distintos ángulos, cotejar y tomar los más útiles para el fin del reportaje.

Además, el proceso de un trabajo como este necesita contextualizar para comprender el presente y, por supuesto, el acontecimiento. Eduardo Ulibarri considera importante brindar antecedentes o *background* para reconstruir e interpretar, aclarar el contenido y retomar los hechos actuales para darles significado y sentido. Es decir, realizar una relación de acciones con personajes afectados, principios del problema en México y otras situaciones que ayuden a dar una visión de conjunto.

Por ello, este texto está estructurado en cuatro capítulos, los cuales pretenden explicar de lo general a lo particular y regresa un poco a lo general para entender el fenómeno mexicano: qué es el desplazamiento en nuestro país, precedentes, algunas de sus causas y valoraciones sobre cómo se logró resolver el problema similar en otros países.

El primer capítulo, “El murmullo del desplazamiento en México”, está compuesto a manera de mosaico y da una vista variada de cómo se vive el desarraigo en diferentes entidades, pues no es lo mismo cambiar de casa en el norte del país, en el centro o el sur. Gracias a estos relatos, los ciudadanos afectados hacen revelaciones de sus condiciones y cómo funciona el contexto político, económico y social. Al final, estos fragmentos son partes de la misma situación, pero con características propias y complementarias.

En el segundo capítulo, “Sinaloa, donde prefieren vivir de pie que de rodillas”, se narra el conflicto en uno de los mayores exponentes de movilización mexicana, donde no sólo ha

existido dos tipos de desplazamiento, sino una diversidad de adaptaciones sociales en una entidad en la lista de los lugares con mayor índice de violencia.

Por su parte, en el tercer capítulo, “Y después de la tormenta...”, y en el epílogo se busca una especie de demostración (gracias a algunos datos duros) de la situación, contraste de circunstancias de cada persona y cómo enfrentan el conflicto, clarificación, explicación y posibles soluciones a través de la aportación de especialistas.

La manera de presentar el trabajo es clave para que el lector pueda comprender el problema planteado. La estructura del texto dependerá de cada caso, sin embargo, se trató de exponerlo ordenadamente, de tal manera que se resalte y cobre significado lo noticioso. Entonces, se podrá comenzar con una crónica, redacción de algunos datos relevantes...

Cabe mencionar que como trabajo profesional basado en criterios de expertos como Luis Astorga no se utilizará el término narcotráfico o derivados. Las razones son las siguientes:

Esta actividad ilícita fue creciendo gracias a diferentes circunstancias como la pobreza, desempleo, corrupción, entre otras. A finales de la década de los 50, según Luis Astorga, este tipo de acciones prohibidas ya eran habituales y en esta misma época, surgió el término “narcotráfico”.

No fue hasta 1960, cuando este vocablo se popularizó al igual que la designación “gomero”, “chumata”, “agricultores de estupefacientes”, “narcófero” y “marihuanero”. Sin embargo, la palabra “narcotraficante” fue la ideal para referirse a “los diversos agentes sociales relacionados con el cultivo, procesamiento, consumo y tráfico de fármacos prohibidos”, e acuerdo con mencionado especialista.

En su libro *¡Qué querían que hiciera!*, de citado investigador, menciona: “hablar de delincuencia organizada en México es referirse generalmente a organizaciones cuya renta criminal se obtiene principal, pero no exclusivamente, del tráfico de drogas ilegales. El universo jurídico definido como ‘delincuencia organizada’ incluye el de los delitos contra la salud (o tráfico de drogas ilegales) como un subconjunto”<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Astorga, Luis, *¡Qué querían que hiciera!*, 153 pp.

Además, incluir parte del modo de hablar de un grupo específico —el cual no es “legal”—, podría interpretarse como una manera de aceptar, de alguna manera, las acciones de los grupos delictivos en la sociedad, aceptarlas en nuestra manera cotidiana de comunicación.

Marcos Romero Martínez, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, lo explica de la siguiente manera en su tesis de maestría<sup>5</sup>: “Una de ellas se refiere a cómo afecta valores tradicionales del periodismo como la veracidad, la imparcialidad, la independencia pero también los referentes al lenguaje, como la claridad, concisión, exactitud, precisión, sencillez, naturalidad, originalidad, brevedad y variedad, de los que hablaba Martín Vivaldi”, Por estas razones, dentro de esta investigación no incluirán la palabra “narcotráfico” ni derivados.

Continuando con la parte de la realización de este entramado periodístico, se debe mencionar que fue importante conocer y adquirir algunas técnicas de periodismo enseñadas durante la licenciatura, las cuales fueron puestas en práctica en este reportaje que tiene como objetivo huir de la inmediatez, profundizar y comprender acontecimientos, resolver dudas, anticipar a partir de lo conocido.

En las clases varios profesores recomendaban que esta labor diaria no sólo consistiera en entregar una investigación para “cumplir con el trabajo”, sino hacerlo como un compromiso con la sociedad para presentar información verídica, interés y utilidad. Sin embargo, de esto poco se comprende hasta realizar la aplicación.

Como agradecimiento a esas enseñanzas transmitidas de diferentes maneras y por diferentes profesores, en las aulas y fuera de ellas, esta investigación pretende llevar a cabo esas técnicas y conocimientos para ayudar a entender este problema desde el periodismo. En palabras de la publicación de la UNESCO, *La investigación a partir de las historias. Manual para periodistas de investigación* uno de los objetivos principales es el siguiente: “Intenten poner en primer lugar este servicio a la sociedad, en lugar de usar una investigación simplemente para potenciar su propia carrera profesional”<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Romero Martínez, Marco, *El uso del lenguaje asociado al crimen organizado en la prensa mexicana (2005-2012). Una crítica desde la visión de la deontología*, 1 pp.

<sup>6</sup> Lee Hunter, Mark, *et al.*, *La investigación a partir de historia. Manual para periodistas de investigación*, 12 pp. Consultado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002264/226457S.pdf>, febrero de 2016.

Esta investigación no está terminada, en ella aún existen aspectos a profundizar, los cuales deberían estudiarse para dar seguimiento a los desplazados, ¿sus condiciones habrán cambiado?, ¿su perfil se habrá definido?, ¿cuáles serán las consecuencias que hasta ahora no se habían tomado en cuenta?, ¿la mayoría podrá regresar a su casa?, si esto no ocurre, ¿cuál será su situación?, ¿habrá avances o retrasos en el área jurídica?

Aún hay mucho por conocer de este fenómeno. Por lo pronto, se intentan apoyar los “gritos del silencio de los desplazados” y dejar registro de la situación de México en los tiempos donde la delincuencia tenía el control de casi todo, cuando los ciudadanos se unieron en asociaciones civiles para generar cambios a su favor y la esperanza, después de todo, aún vivía.

## Capítulo I

Tenía su pedazo de tierra, su casa y su huerto.  
Allí había nacido y trabajado. Y vivido. Y era un  
campesino libre, amo y señor de su terruño.  
Hoy, en cambio, no tenemos nada.

Ryszard Kapuscinski

### 1. El susurro del desplazamiento en México

Derecha, izquierda, adelante o atrás. ¿Cuál es la mejor ruta en México para salir de la violencia? Hasta ahora, no existe un trayecto y ni siquiera está en construcción. Los ciudadanos afectados por el tráfico de drogas prefieren seguir su propio camino porque la inseguridad no se detiene y cobra vidas.

En el mundo existen 38 millones de desplazados internos forzados; es decir, en 4.1 segundos, “cada vez que usted parpadea, una persona se ve obligada a huir” dentro de su país por distintas circunstancias, según el Observatorio sobre el Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados (IDMC-NRC, por sus siglas en inglés).

Se trata de ciudadanos que buscan un cambio de vivienda, sin cruzar alguna frontera política internacional y escapan “de su lugar de residencia habitual, para evitar los efectos de un conflicto armado, situación de derechos humanos, catástrofes naturales o provocadas por el ser humano”<sup>7</sup>. México no es la excepción.

---

<sup>7</sup> De acuerdo con la definición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Consultado en : <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/desplazados-internos/> 24 abril de 2015, 4:30 p.m.

Fabio Lozano Velásquez<sup>8</sup>, investigador sobre desplazamiento y procesos de reconstrucción social, considera a esta definición como incompleta, pues “no muestra otras realidades radicales e incidentes en la vida relacionadas con movimientos culturales, económicos o rupturas en el ámbito social”<sup>9</sup>.

El especialista prefiere llamar desarraigo a este fenómeno. Explica que cuando una persona es obligada a dejar su lugar de origen o domicilio, hay un rompimiento, el cual no sólo genera un desequilibrio en algunas áreas de la vida, sino una alteración total, en muchas ocasiones.

“Pasan de una comunidad a un lugar donde les es imposible generar otra porque ahora existe la desconfianza, no conocen la lógica social ni la identidad colectiva. Esto genera estrés, depresión y aislamiento, entre otras enfermedades, las cuales no permiten una interacción natural”, de acuerdo con el psicólogo social, Juan Carlos Huidobro Márquez<sup>10</sup>.

## 1.1 ¡Los desplazados sí existen!

Coahuila de Zaragoza, un estado al norte de México, ocupa el tercer lugar en extensión territorial con sus 151 mil 595 km<sup>2</sup>. Dejó de ser reconocido por la calidad y desarrollo automotriz de plantas como *General Motors*, *Chrysler* y *Freightliner* y el trabajo de la industria de la construcción para posicionarse en los primeros lugares del *ranking* de violencia.

Ahora Coahuila no sólo es azotado por el clima seco y temperaturas de 40 grados, sino por la violencia que ha dejado desolada a varias de sus calles y colonias, al igual que en Tamaulipas, Guerrero, Sinaloa, Durango, Jalisco, Estado de México y Michoacán. Esto provoca el abandono de viviendas de muchos pobladores por miedo a ser amenazados, secuestrados o asesinados.

---

<sup>8</sup> Investigador colombiano y cofundador de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). En abril de 2017 fue reconocido por su publicación *Desplazamiento crece a pesar de tregua unilateral*, Universidad San Buenaventura.

<sup>9</sup> Conferencia “Los desplazamientos internos forzados: retos conceptuales y de definición”, Foro sobre Desplazamientos Internos Forzados en México (9 y 10 de septiembre 2015). Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

<sup>10</sup> Algunas de sus líneas de investigación han sido la psicología colectiva y la operación de procesos sociohistóricos.



\*\*\*\*

Era de madrugada en Torreón, Coahuila. Nancy<sup>11</sup> se encontraba dentro de una camioneta roja. Un grupo de hombres le ordenó que saliera inmediatamente. La bajaron y amenazaron con armas largas. Creyó que le robarían sus cosas, pero no pasó mucho tiempo cuando la rodeó una ráfaga de balas, provenientes del interior de un vehículo con integrantes de otro bando, cuenta en entrevista.

La joven no está segura cuál de las dos organizaciones criminales, operadoras en la entidad, la interceptó, si la de los *Beltrán Leyva*, a través de sus dos subgrupos delictivos “Los Mazatlecos” y “El 2000”, o *Los Zetas*, representados en este estado por los “Sangre Zeta” y “Grupo Operativo Zeta”.

Nancy, sin saber qué hacer, permaneció en medio del fuego cruzado, donde muchos han muerto. Ella se salvó gracias a que los individuos, quienes la intimidaron, siguieron a sus adversarios y la dejaron ahí, sin hacerle ningún daño.

Estos hechos son un “escenario” común en distintas zonas de nuestro país, donde familias enteras abandonan su domicilio debido al riesgo de vivir en estos lugares. De acuerdo con la investigadora de El Colegio Mexiquense, Laura Rubio Díaz Leal<sup>12</sup>, este fenómeno se manifiesta de dos maneras: reactiva y preventivamente.

El primer término se refiere a los ciudadanos como Nancy: habitantes víctimas de amenazas, extorsiones, secuestros, desapariciones o muerte de parientes y huyen para salvar su vida y la de sus seres queridos.

Por su parte, la preventiva es otra forma de evitar daños. Es por eso que José Luis Martínez<sup>13</sup>, dedicado a labrar el campo y huertos en Michoacán, abandonó su lugar de origen y se refugió en un sitio más adecuado para el crecimiento y educación de sus hijos.

---

<sup>11</sup> Entrevista a Nancy, víctima de desplazamiento en Coahuila, quien prefirió omitir su nombre verdadero y adoptar mencionado seudónimo. Aceptó relatar su caso sólo mediante seis correos electrónicos. El primero fue enviado el 10 de abril de 2015 y el último el 17 de mayo del mismo año.

<sup>12</sup> Académica del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y autora del libro *Desplazamiento interno inducido por violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*.

<sup>13</sup> Entrevista a José Luis Martínez, quien también prefirió cambiar su nombre por cuestiones de seguridad. La entrevista fue realizada en dos partes, entre abril y mayo de 2015 en la delegación Cuajimalpa, Ciudad de México.

Dejó de vivir de la tierra que por más de 40 años le dio buenos frutos como recompensa de su trabajo. El cultivo y cuidado de parcelas o huertos era el empleo, a través del cual, podía sostener a su esposa y siete hijos, platica en entrevista.

**Imagen 1. La entidad con más cuidamos expulsados en 2016**



Fuente: Infografía obtenida de portal en internet de la Comisión de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH) en 2017.

De acuerdo con la página en línea México Produce, en Michoacán se cultiva 5% de la superficie sembrada en el país, de la cual se obtiene 80% de los ingresos en el sector primario. Además, esta entidad es líder en la cosecha de aguacate, limón, zarzamora, fresa y guayaba.

José Luis el hombre de mediana estatura, piel morena y voz baja recuerda como en 2006 los traficantes comenzaron a cobrar el “uso de suelo”<sup>14</sup>. Algunos de los propietarios prefirieron despedir a su personal y abandonar sus terrenos; otros optaron por pagar mensualmente.

En el reportaje publicado en el portal *Sin Embargo*, “Aguacate: ‘oro verde’ de los templarios”, se menciona como cobradores a “Los caballeros”. Ellos exigen 1.50 pesos por planta de aguacate (aproximadamente, en cada vivero hay 100), mil 500 por hectárea y 3 mil para quienes exportan.

Mientras, los limoneros deben pagar 120 pesos por hectárea, 2.50 por caja de limón y a los trabajadores, quienes laboran 12 horas, les arrebatan 20 de los 80 pesos que ganan al día.

La riqueza natural se ha desgastado y está siendo arrancada de raíz por la situación. En 2008, Guadalupe Martínez, dirigente del Consejo Nacional de Sociedades y Uniones con Campesinos y Colonos (Consucc), denunció al crimen organizado como responsable de haber despojado de sus tierras a 550 familias de Michoacán para sembrar mariguana. Además, hasta esa fecha, también había contabilizado 232 denuncias por robo de ganado, de acuerdo con el diario *La Crónica* en una nota de 2008. Para 2014, otros líderes agrarios declararon culpables a las bandas criminales por extorsionar 65% de los productores del estado; es decir, 73 de 114 municipios.

“Todo estaba más o menos tranquilo, pero desde hace ocho años la situación cambió. Las cosas se pusieron más violentas y decidí salirme con mis hijos y esposa para no pasar lo mismo que otras personas”, afirma José Luis.

Su familia veía cómo, para otras personas, era más complicado sembrar frijol, tomates o maíz que escarbaban tres o cinco metros para hacer fosas clandestinas o abandonar cuerpos en los costados de las carreteras y calles.

Él platicó cuando, en varias ocasiones, salía con sus hijos de casa y encontraban hombres o mujeres asesinados en el camino. No hay manera de ocultar a los niños y jóvenes lo que está sucediendo.

---

<sup>14</sup> Pago mensual que exigen los traficantes de drogas a los dueños de negocios o familias para permitir seguir vendiendo, produciendo o viviendo en ese lugar.

José Luis no estaba dispuesto a permanecer en este ambiente de crueldad y tomó la decisión de salir con los suyos de Michoacán. Se enfrentó a un cambio de vida: dejó su terreno, empleo y parientes para encontrar “seguridad” y un entorno más sano para sus hijos.

Los Martínez llegaron a Cuajimalpa, delegación de la Ciudad de México, con un poco de ropa e identificaciones. Se dedicaron a buscar trabajo y vivienda en una zona modesta.

Rentaron un par de cuartos por 2 mil 500 pesos al mes y José Luis encontró un empleo en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. El salario del jefe de familia no es suficiente, por lo cual, desde el más pequeño de sus hijos, hasta el más grande, trabajan.

Para la investigadora de El Colegio Mexiquense, Luz María Salazar, esta problemática no es un evento, sino un proceso iniciado con las escenas de violencia ejercida por grupos organizados; sigue el despojo, el cual provoca la salida; fuera de su tierra, continúa la búsqueda de trabajo y vivienda temporal; reunificación familiar y, finalmente, se llega al retorno o establecimiento permanente, explica en el Foro sobre Desplazamientos Internos Forzados<sup>15</sup>.

## **1.2 Tampico y Puebla: escenarios opuestos**

Brenda Hernández<sup>16</sup> nació en Tantoyuca, Veracruz. En 2010 se mudó con sus padres a Tamaulipas, un lugar donde salir de casa llegó a significar valentía: “no sabes a qué hora te puede tocar un enfrentamiento en la calle o una situación de peligro”, dice.

Hace cuatro años, comenzó la carrera de Mercadotecnia en el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas- Anáhuac. En ese tiempo iniciaban las balaceras en las calles, los secuestros y aparecía gente colgada de puentes. Ya nadie salía.

---

<sup>15</sup> Conferencia “Los desplazamientos internos forzados: retos conceptuales y de definición”, Foro sobre Desplazamientos Internos Forzados en México (9 y 10 de septiembre 2015). Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

<sup>16</sup> Entrevista a Brenda Hernández, desplazada de Tamaulipas a Puebla y quien prefirió omitir su nombre verdadero, a través de vía telefónica el 15 de mayo de 2015.

El reloj marcaba las seis de la tarde y la zona donde vivía —nombre que prefiere omitir— se convertía en pueblo fantasma: todo estaba cerrado y, los negocios con “cortina arriba”, eran obligados a pagar una “cuota” mensual. Muchos de los locales fueron incendiados.

Las escuelas cancelan las clases por constantes actos de intimidación y elevados “cobros de piso” por parte del crimen organizado. Rememora la ocasión cuando entró gente armada a la universidad a la que asistía, amarraron a los guardias y los encerraron en los baños: “Ya no estabas seguro en ningún lugar. Hubo un tiempo en el que entraban a los domicilios a secuestrar”.

En una ocasión, su abuelita y tío, quienes viven en Tampico, iban de visita a Veracruz, pero en el camino los detuvieron hombres armados, los despojaron de su auto y los amenazaron para no moverse de ese lugar, pues advirtieron su regreso en un lapso de hora y media, platica. Si no los encontraban...La señora y su hijo esperaron, pero los hombres no volvieron y, afortunadamente, pudieron regresar a su casa. No sucedió nada más.

El detonante para que Brenda Hernández saliera de Tampico fue el asesinato en una fiesta de una persona muy cercana a ella. Días después de este acontecimiento, su mamá le dijo que se irían a vivir a Puebla. “Ella ya había realizado trámites en otra escuela, la nueva vivienda... Todo”.

La inseguridad sigue, según Brenda, pero en menor medida: ya no hay mucha gente. Casi todos huyeron. Ahora vive en Puebla: sigue practicando la charrería, le encanta usar vestidos largos y amplios de colores llamativos. Nada la hace más feliz que seguir con su familia, sus mascotas y con más tranquilidad.

Mientras la situación mejora en estas regiones de México, Brenda y Nancy no planean regresar a sus respectivos estados. A Brenda le gustaría seguir viviendo en Puebla. Nancy, platica, intentará buscar otras oportunidades laborales en la Ciudad de México.

Por su parte, a la familia de José Luis Martínez tampoco le gustaría volver a Michoacán porque, a pesar de las carencias, encontraron un lugar donde sus hijos pueden crecer en un mejor ambiente.

### 1.3 En Guerrero, ¡si no pagas, no hay negocio!

Ignacio<sup>17</sup> es un hombre de la nombrada Ciudad Luz, Taxco de Alarcón, un lugar donde las historias de terror no son ficticias y se pueden encontrar hombres o mujeres sin cabeza, manos, pies, desollados, calcinados...

Ahí también se habla de ciudadanos que un día desaparecieron. Ahora, sus rostros sólo son visibles en portadas de periódicos, televisión y las pancartas cargadas por sus familiares en manifestaciones para exigir su búsqueda y localización.

Actualmente, Guerrero es una de las entidades más perjudicadas por la violenta actividad de la familia Beltrán Leyva, la organización de Jalisco Nueva Generación, Pacífico, entre otros grupos criminales.

Ignacio se ha dedicado durante años a la albañilería. Es corpulento y tiene las manos grandes, con señales de que sabe trabajar con cemento, cal, agua y pico. Nació en Taxco, la ciudad de la plata, considerado *Pueblo Mágico*<sup>18</sup> en 2002 y uno de los cuatro municipios en los que se cometen más homicidios.<sup>19</sup>

De acuerdo con la página oficial del Gobierno de Guerrero, en 2006 el gasto turista era de un millón 744 mil 73 pesos; pero el contexto de terror afectó a la entidad y la afluencia de los visitantes ha disminuido.

Por lo tanto, se emplearon estrategias para afrontar la situación: en 2013, el programa del estado Rescate del Acapulco Tradicional, fue implementado para incrementar las visitas; en 2014, la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas en Acapulco (AHETA) declaró a varios medios de comunicación bajas en turismo de 40 y, en ocasiones, 60 por ciento.

---

<sup>17</sup> Entrevista a Ignacio, quien sólo quiso dar su primer nombre, en Malinalco, Estado de México, en mayo de 2015.

<sup>18</sup> Localidad reconocida por sus “atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, (...) en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico”, de acuerdo con la Secretaría de Turismo (SECTUR).

<sup>19</sup> “Acapulco, Guerrero ocupa el primer lugar como el municipio con la tasa mayor en homicidios, con 142.88 por cada 100,000 habitantes, es decir, ocho veces más que la media nacional”, según el diario CNN. Además, en este estado se encuentran cuatro de 20 municipios con la tasa más alta de homicidios: Zihuatanejo, Iguala, Chilpancingo y Taxco. Consultado en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/02/19/acapulco-es-el-municipio-mas-violento-de-mexico-segun-consejo-ciudadano> 23 de mayo de 2015.

Según una nota de *CNN Expansión* del 21 de enero de 2015, “más de 50% de los negocios bajaron las cortinas desde hace dos meses, afirma Laura Caballero, líder de la Asociación de Comerciantes Establecidos en la Costera”.

Ignacio ha sido testigo del descenso en el turismo y cómo se han cerrado varios negocios. Cuenta que, cerca de donde él aún conserva su casa, había una pozolería muy conocida — cuyo nombre prefiere omitir—.

La dueña del establecimiento no prestó atención a un comentario dicho en una plática por un grupo de hombres armados, mientras los atendía. Ella pensó que se trataba de un simple chiste, el cual no había entendido. Les sirvió de comer y cuando terminaron se fueron como si nada hubiera ocurrido.

Minutos antes, los sujetos le habían pedido un “pago” mensual. La señora no se comprometió a cubrirlo, pues las ganancias sólo alcanzaban para mantener a su familia. Ella negó el desembolso, pero a cambio les ofreció pozole para todos, cada vez que quisieran y sin ningún costo. Uno de los individuos le respondió con “sí, pero nosotros ‘ponemos la carne’”.

Días después, uno de los hijos de la mujer apareció descuartizado dentro de una bolsa, frente a su puerta. No tuvo más remedio: huyó para salvar su vida, del dolor y la amenaza directa de terminar con su familia.

Ignacio dice que hay más historias como esa, pero afortunadamente, a él no le ha sucedido nada grave. Sólo le han propuesto “trabajo” en un par de ocasiones, las cuales ha rechazado por miedo a que su esposa o hija sufran las consecuencias.

Él no salió de Guerrero por miedo, sino por falta de empleo, pues a partir 2010 comenzó a escasear el trabajo. Se mudó a Malinalco, Estado de México, donde hasta ahora ha sobrevivido y ha podido enviar un poco de dinero a su familia.

**Imagen 2. Número de personas de las entidades más violentas**



Fuente: Cifras de desplazados en 2016, obtenidas de una infografía del portal de la Comisión Mexicana de Defensa para la Protección de Derechos Humanos (CMDPDH).

### 1.4 El otro San Fernando

El panorama de inseguridad es casi el mismo en la Ciudad de México y la zona conurbada. Basta con ver las avenidas en Ciudad Nezahualcóyotl, Chimalhuacán o algunos otros lugares en el Estado de México para darse cuenta de la cantidad de negocios cerrados. Decenas de locales lucen con las cortinas abajo y con señales de olvido convertidas en rayones y suciedad.

Este territorio ha sido escenario de feminicidios, violaciones a los derechos humanos, secuestros, entre otros tipos de crímenes no resueltos. De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, esta entidad se ubicó en el quinto lugar en el Índice de Violencia y Extorsión en 2014.

Como consecuencia, no sólo existe una migración de personas, sino también registra una “mudanza” de negocios. Por ejemplo, “en 2010, el Distrito Federal registró una inmigración



de más de 6 mil 500 micro, pequeñas y medianas empresas provenientes de otras entidades”, de acuerdo con una publicación de Fundación MEPI de Periodismo de Investigación y estudiantes de periodismo del Tecnológico de Monterrey en 2011.

San Fernando no es una localidad en el norte del país, sino una colonia en el Estado de México donde también se sufren las consecuencias del crimen organizado. “Sanfer”, como todos ubican a este lugar, es el paso entre el Distrito Federal y Edomex. Colinda con la exclusiva zona de Interlomas.

“Sanfer” es una franja estratégica donde los asesinos, vendedores de sustancias ilícitas al menudeo y asaltantes pueden refugiarse o escapar con facilidad entre calles y barrancas habitadas por familiares o amigos dedicados al mismo “negocio”.

Ahí día y noche, los adolescentes (casi niños) merodean en las esquinas en busca de droga, las peleas, ajustes de cuenta por no pagar “la mercancía” y secuestros son normales para la mayoría de los pobladores, relata Juan Martínez<sup>20</sup>, quien vivió 28 años en esa colonia y ahora reside con su esposa Cyntia en Cuajimalpa, gracias a que su suegro le heredó parte de una casa a ella.

Ciudadanos como Juan Martínez y Cyntia, obligados a trasladarse debido a situaciones de intimidación, existen muchos, pero no todos corren con la misma suerte. “La violencia incrementó cerca del 2008 o antes, pues fue cuando comenzó a llegar La Familia Michoacana y La Mano con Ojos”, apunta Juan Martínez.

Uno de los casos más impactantes recordado por él fue cuando su papá salió a trabajar a las cinco de la mañana, como de costumbre. Antes de llegar a la esquina de la calle Diagonal 1, percibió un bulto sobre una piedra, supuso que se trataba de una bolsa con basura o algo semejante. Se acercó más y distinguió una forma humana. “Parecía un muñeco que habían puesto ahí para asustar a los transeúntes”, platica.

Caminó un poco más. Era una persona decapitada, sin un pie, con el cuerpo sobre la superficie rocosa, un mensaje en el pecho y la cabeza sobre la cabina de un teléfono público alledaño.

---

<sup>20</sup> Entrevista a Juan Martínez, desplazado del Estado de México, en la delegación Cuajimalpa, Ciudad de México, en enero de 2015.

San Fernando, quizá lleva la penitencia en el nombre, es una pequeña muestra de la situación en México. Los momentos de impunidad, furia y arrebato ya no son novedad. Cyntia presenció varios de ellos, después de los cuales, decidió irse de ahí.

El primero sucedió cuando transitaba por una de las calles y vio mucho “movimiento”, pues algunos hombres corrían tras otro individuo lanzándole disparos. El hombre asustado trató de escabullirse y refugiarse en una estética, donde sus enemigos lo acorralaron y le dispararon en repetidas ocasiones hasta matarlo.

Su segunda experiencia fue cuando mataron al dueño del negocio de una pollería por no tener dinero, además de su mercancía. Enojados, lo asesinaron y huyeron.

En México, “35.5 % de las Unidades Económicas del país fue víctima de algún delito durante 2015, mientras que en 2013 lo fue 33.6 %. Además, 61% de las Unidades Económicas Grandes fue víctima del delito, 59.9% de las Medianas, 49.9% de las Pequeñas y 34.7% de las Micros durante 2015”, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2016).

En 2011, el Banco Mundial dio a conocer que, si los países con la mayor cantidad de homicidios lograran reducir 10% esta situación, su Producto Interno Bruto (PIB), crecería hasta un punto porcentual.

Sin embargo, en el año 2014 México registró 17 homicidios por cada 100 mil habitantes, según el informe Principales Avances de la Política de Seguridad de la Secretaría de Gobernación. Si el problema no es atacado de la manera más conveniente, entonces, es probable que la delincuencia aumente hasta 50%, pues quienes integran a las grandes bandas criminales no sólo se dedican al tráfico de drogas, sino al secuestro, extorsión, trata de personas, entre otras transgresiones.

Cabe recordar, que en esta investigación no se nombrará “narcotráfico” al crimen organizado, pues como se mencionó, cometen más violaciones a la ley además de la venta y fabricación de sustancias ilícitas. Asimismo, se pretender romper con la popularización del *argot* de estos grupos practicantes de actividades ilegales y así, promover la mención, jurídicamente correcta.

## 1.5 La zona del silencio en Chihuahua

Dicen que en este lugar las brújulas no señalan los puntos cardinales, que frecuentemente caen meteoritos y las ondas hertzianas no existen. ¿Mito o realidad? Todo es incertidumbre en el Bolsón de Maipí, mejor conocido como la Zona del Silencio, situada entre Durango, Coahuila y Chihuahua.

Esa no es la única “zona silenciosa” en la entidad. No hay una cifra exacta, pero existen lugares similares en las calles donde el tráfico de sustancias ilícitas afecta a la población y “no pasa nada” porque las personas no denuncian por miedo, las autoridades no proceden ante la falta de queja o, si la hay, por falta pruebas, tiempo o interés... Siempre hay silencio.

María Eugenia Orozco<sup>21</sup> habitó 40 años en Chihuahua junto con sus cuatro hijos y su esposo empresario. Su vida era como la de cualquier familia de su posición social: una casa en un lugar exclusivo, situación económica sin problemas y algunas otras comodidades.

Ella platica un poco sobre su pasado en el lugar donde vivía, el cual solía ser tranquilo: se podía salir a la calle sin temer a morir en un fuego cruzado, ser secuestrado o acribillado por no pagar el “uso de suelo” o cumplir el capricho de algún traficante de drogas. Desde hace cinco años decidió cambiar de entidad: en la suya ya no se podía vivir.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 1º señala lo siguiente:

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

María Eugenia no encontró tal protección. En una ocasión, en la noche, la exhabitante de Chihuahua, salió de su casa y unos hombres la despojaron de su camioneta con pistola en mano.

---

<sup>21</sup> Entrevista a María Eugenia Orozco, desplazada de Chihuahua a Querétaro, a través de vía telefónica en dos ocasiones en mayo de 2015.

“Asesinan a cualquier hora del día. Entran a restaurantes, escuelas a disparar a las personas. A mis vecinos les robaron en sus casas, les cobraron ‘uso de suelo’ por sus negocios, les quitaron absolutamente todo. Ya era una inseguridad tremenda”, afirma.

María Eugenia vive tranquila en Querétaro desde hace seis años. Incluso, menciona que no extraña por el momento Chihuahua y a pesar de le han contado que la violencia ha disminuido, no piensa regresar.

\*\*\*\*

Lucía Salas<sup>22</sup> habita en Ciudad Juárez a pesar de la inseguridad. Ella trabaja en una maquiladora, su esposo en el ámbito gubernamental y tiene tres hijos estudiantes. Por ahora, ellos no han padecido una situación que los obligue a salir.

De acuerdo con su percepción como habitante en mencionado estado, el número de muertos ha disminuido desde hace dos años. Tiempo atrás, las noticias sobre esto llenaban las páginas de los periódicos amarillistas. Dice que, por lo menos ella se enteró del asesinato de 25 o 35 personas por causas relacionadas con tráfico de sustancias psicotrópicas. Además, el cierre de bares y restaurantes también era constante, pues los dueños no podían “pagar” la cantidad exigida por las organizaciones delictivas.

Por lo cual, Lucía Salas, platica cómo fueron popularizándose las nuevas “zonas del silencio”, los fraccionamientos vacíos, como el de “Las Haciendas”, donde normalmente habitaban personas con una situación económica escasa: “las personas con menores recursos son las que se van”, afirma la chihuahuense. Así también lo constataba el diario *Excélsior* en una nota periodística, “Infonavit rentará miles de casas abandonadas en Chihuahua a 200 pesos” (publicada el 28 de julio del 2015).

Ella no sabe a dónde se fueron todos, la única certeza es la remodelación de esas casas abandonadas y algunas están listas para ser habitadas por quienes paguen una mensualidad de 200 o 400 pesos, no cuenten con un crédito vigente en el Infonavit, comprueben al menos

---

<sup>22</sup> Entrevista a Lucía Salas, durante una visita sus familiares en la delegación Cuajimalpa, Ciudad de México en junio de 2015.

un bimestre de cotización en el empleo actual, posean un ahorro en la Subcuenta de Vivienda, entre otros requisitos solicitados por “Arrendavit”.

Sí, un programa piloto nacional implementado por el gobierno de César Duarte Jáquez, el director del Infonavit, Alejandro Ismael Murat Hinojosa y la presidenta del DIF Estatal, Bertha Gómez de Duarte, para ocupar las viviendas que los desplazados por la violencia abandonaron.

De acuerdo con la página Chihuahua Gobierno del Estado, 90% de los inmuebles deshabitados por familias a causa de la violencia se encuentra en Ciudad Juárez. Por ello, en julio del 2015, el gabinete del gobernador decidió impulsar “Arrendavit”, un programa implementado para personas quienes no tienen fácil acceso a un crédito o préstamo para el enganche de una casa.

\*\*\*\*

Lucía Salas también recuerda cuando, hace tres años, el gobierno proporcionó boletos de autobús a personas que quisieran salir de Juárez. Entre ellos algunos veracruzanos que había llegado para conseguir oportunidades de empleo.

Una gran parte de la población del norte se emplea en las maquiladoras. Ahora, el éxodo reciente dejó vacantes disponibles, donde los trabajadores ganan 850 pesos semanales, pero si cubren algunas horas extras, pueden obtener 350 pesos más.

Esto no resulta suficiente si se toma en cuenta la renta de casas de mil pesos, más los servicios de agua, luz, gas, entre otros. Lucía Salas menciona algunos gastos realizados por su familia, como ejemplo de lo difícil que es el sustento diario: ella además de pagar un promedio de 210 pesos de agua y 350 de gas natural, cubre las cuotas de inscripción escolares de sus hijos menores: mil 500 pesos por su hijo, quien estudia en la secundaria y 800 por el de la primaria. Ambos acuden a escuelas públicas. Por su parte, su hija mayor trabaja y paga los gastos generados por estudiar en una universidad privada.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO), el gobierno mexicano aumentó los recursos destinados a la seguridad pública, pero los resultados no mejoraron:

En 2013, el Congreso de la Unión asignó un presupuesto de 140 mil millones de pesos a los programas y estrategias de seguridad pública que se distribuyen entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Procuraduría General de la República (PGR) y Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Además de 80 mil millones de pesos de recursos federales, lo que da como resultado 220 millones de pesos, igual al 1.6% del Producto Interno Bruto (PIB).

Salvador González Andrade menciona en su artículo “Criminalidad y crecimiento económico regional en México” que “la criminalidad tiene impactos en el corto y largo plazo sobre el desarrollo local, pues afecta los niveles de capital físico y el clima de inversión, limita el desarrollo del capital humano, erosiona el capital social, influye en los niveles de corrupción y en la pérdida de confianza en el gobierno”.

\*\*\*\*

Además, en este mismo artículo, se realizan los efectos de la violencia y consecuencias financieras: costos monetarios directos/indirectos, costos no monetarios, costos tangibles/intangibles, efectos multiplicadores económicos y efectos multiplicadores sociales.

Las primeras consecuencias se refieren al valor de los bienes y servicios empleados para enfrentar los efectos y/o prevenirlos con el uso de recursos públicos y privados como son los servicios policiales, el encarcelamiento, servicios médicos, etcétera. El siguiente cuadro ejemplifica la primera clasificación:

### Imagen 3. Impacto económico en familias desplazadas

E-1 DÓNDE IMPACTA EL COSTO AGREGADO DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO SEGÚN BID (2000)		
COSTOS DIRECTOS		
12.3% PB \$ 1, 045,616 mdp		Costo agregado
Pérdidas en salud y capital humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención médica y psicológica, rehabilitación (lesiones temporales y permanentes).</li> <li>Años perdidos de vida (homicidio).</li> </ul>	1.3% \$ 110,512.3 mdp
Pérdidas presupuestales y materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gasto en seguridad.</li> <li>Gasto en procuración de justicia y justicia penal.</li> <li>Gastos en seguridad privada de las empresas y los hogares.</li> </ul>	3.6% \$306,033.9 mdp
COSTOS INDIRECTOS		
Pérdidas en la productividad e inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectos de la violencia y el delito en la disminución en la inversión y la productividad.</li> </ul>	1.3% \$ 110,512.3 mdp
Pérdidas en trabajo y consumo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdidas de oportunidades de consumo—aumento de la voluntad de pago por seguridad privada (no violencia).</li> <li>Menor generación de fuentes de trabajo.</li> </ul>	3.3% \$280,531.1 mdp
Transferencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transferencias e impacto distributivo de bienes muebles e inmuebles y efectivo producto de la violencia y el delito.</li> </ul>	2.8% \$238,026.4 mdp

Fuente: elaboración propia, con base en estudio del ILO-Londraño (2000).

Fuente: Cuadro extraído del estudio *Una aproximación a los costos de la violencia y la inseguridad en México* de Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C (INSYDE)

También se podría tomar en cuenta el presupuesto para la seguridad pública en 2015, el cual fue de 153 mil 419 millones 650 mil pesos, 3 mil 573 millones 270 mil pesos más que en 2014, de acuerdo con la Cámara de Diputados.<sup>23</sup>

En el Estado de México se gastaron 6 mil 300 millones de pesos en 10 mil cámaras de seguridad, 25 arcos carreteros<sup>24</sup>, 3 mil GPS y 350 kilómetros de red de fibra óptica, propiedad de *Seguritech Privada SA de CV*, una empresa particular de seguridad.

Por su parte, los indirectos se refieren a la pérdida de oportunidades de inversión y los ingresos no percibidos por las víctimas de la delincuencia.

<sup>23</sup> Análisis de la Cámara de Diputados, M. en E. Reyes Tépac M., “El Presupuesto Público Federal para la Función Seguridad Pública, 2014-2015”, enero, 2015. Consultado en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-02-15.pdf> julio 2015.

<sup>24</sup> Estructuras de metal en forma de arco colocadas en las carreteras o avenidas que cuentan con cámaras, dispositivos que lee placas para detectar autos robados, medir la velocidad, etcétera.

Los costos no monetarios son los daños físicos, enfermedades, alteraciones mentales, el aumento de la mortalidad (homicidios y suicidios), entre otras, causadas por este fenómeno.

El conflicto con el crimen organizado también ha dejado daños “físicos” en la población. El portal *Sin Embargo*, “Discapacidad por abuso”, denunció que debido a “confusiones”, “errores” o abuso de autoridad por parte de los militares encargados de proteger a la población en zonas con problemas de este tipo, se han presentado casos de lesiones, las cuales han causado discapacidad y no ha sido reconocida.

Estas consecuencias no han sido documentados porque las autoridades convencen a los familiares para no reclamar una pensión o ayuda económica por este tipo de negligencia. A cambio, les ofrecen un cheque con una cantidad menor de la que deberían cubrir.

El análisis sobre las derivaciones tangibles se refiere a “cuando se reducen o eliminan, dejan recursos disponibles para otros usos”, y los no tangibles son los relacionados con el dolor, la angustia, el sufrimiento y las pérdidas en la calidad de vida.

Por último, la quinta categoría se enfoca en medir las repercusiones generales de la delincuencia y la violencia a nivel macroeconómico del país, el mercado laboral y también los resultados de productividad intergeneracionales; además los efectos multiplicadores sociales miden el efecto de la delincuencia en el área financiera, reducción de la calidad de vida, es decir, cuál es el alcance del daño en el ámbito social.

Hasta ahora nada ha sido suficiente para frenar los “daños colaterales” de esta guerra entre civiles y grupos armados. La vida continúa igual en el norte, centro y sur de México, sin que nadie visibilice al sector afectado.

## **1.6 ¿Alternativas?**

Debido a que el desplazamiento interno forzado en México es invisible para las autoridades, los mexicanos sólo tienen tres opciones para solucionar de manera inmediata este problema: solicitar asilo en Estados Unidos o Canadá, cruzar como turista al país fronterizo y reunirse con familiares en espera de conseguir un empleo, o trasladarse dentro del territorio nacional,



según Efrén Sandoval<sup>25</sup>, investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Sólo un porcentaje reducido de la población tiene la posibilidad de salir del país: los “inmigrantes dorados”. Se trata de empresarios, quienes pueden acceder a una visa de inversionista (EB-5), la cual asegura una residencia permanente, siempre y cuando inviertan entre 500 mil y un millón de dólares (además de generar mínimo 10 empleos permanentes en Estados Unidos).

En el mejor de los casos, algunos mexicanos que se van a este país fronterizo tienen familiares con residencia, pero para quienes no cuentan con esta ventaja, lo más común es cruzar la frontera ilegalmente.

Las posibilidades para que los canadienses recibieran a extranjeros, sobre todo de nuestra nación, se complicaron gradualmente. En 2008, 9 mil 277 personas pidieron refugio, pero no fue hasta 2009 cuando se ratificó el permiso a 7 mil 608; para 2010, Canadá se convirtió en el país con más solicitudes por parte de nuestros compatriotas al recibir 40 mil peticiones para obtener asilo político. Sólo aceptaron a mil 199.

Por lo tanto, la “mudanza” interna se convierte en la solución a la que recurre la mayoría de los afectados. En febrero de 2015, la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) dio a conocer la existencia de 281 mil 418 desplazados como consecuencia de la violencia relacionada con el trasiego ilegal de drogas por parte de organizaciones criminales.

En abril de 2017, la misma comisión realizó un nuevo conteo, en el cual da a conocer que de 2009 a 2017 la cifra de personas desterradas es de 310 mil 527 por la violencia, conflictos territoriales, religiosos o políticos. Sólo en 2016, 21 mil 31 personas fueron desterradas debido a la violencia.

---

<sup>25</sup> Sandoval, Efrén, Desacatos, “Economía de la fayuca y del narcotráfico en el noreste de México. Extorsiones, contubernios y solidaridades en las economías transfronterizas”, número 38, enero-abril, 2012, 46-60 pp. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Sin embargo, la especialista, Luz María Salazar, estima que de 2006 a 2013, existen cerca de 700 mil personas desalojadas a causa de la inseguridad, de acuerdo con una investigación (en proceso de publicación) realizada por ella y su colega José Antonio Álvarez.

Además, resalta la existencia de cuatro tipos de éxodo: comunal (pueblos enteros), masivo (más de 15 familias), familiar y “gota a gota” (individual y poco a poco).

Nancy es una de las mexicanas que ha cambiado tres veces de domicilio a lugares como Saltillo, Monterrey y Europa. Huyó de la violencia: extorsiones, amenazas y situaciones que violan los principios rectores que establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como igualdad, derecho a solicitar y recibir protección y asistencia humanitaria por parte de las autoridades, entre otros.

Ella recuerda a Torreón como un lugar tranquilo. Cuando platicaba con amigos, residentes en la Ciudad de México, le contaban sobre los asaltos, secuestros, homicidios y tenían miedo de visitarlos, pues lo considera un lugar inseguro.

Sin embargo, las cosas cambiaron y ahora a los mexicanos les da miedo viajar al norte del país, debido a la delincuencia y disputas entre organizaciones criminales y el gobierno mexicano.

La violencia afecta la tranquilidad de los ciudadanos, además de alterar el comercio y la economía. Los habitantes de Coahuila han sido testigos de cómo los pagos para tener “derecho de piso” han provocado la desaparición de restaurantes y bares, principalmente.

De 2008 a 2012 la violencia desmesurada fue el principal factor para que en Coahuila se cerraran 5 mil 600 negocios, según indicó Víctor Alducin, entonces presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), a medios de comunicación con base en el Índice de Desarrollo Democrático 2012<sup>26</sup>.

Nancy y su familia son dueños de una empresa. Todo marchaba bien hasta que comenzaron los chantajes si no cumplían con las “cuotas”, recabadas y establecidas por las organizaciones

---

<sup>26</sup> De acuerdo con declaraciones a medios de comunicación como Reuters y recuperado por Radio Fórmula. Consultado en <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=235865> junio 2015.

criminales. Estas y otras actividades se han convertido en ley grabada con base en impactos de bala para quienes no cumplen con el “trámite”.

Esto genera costos que no sólo repercuten en la productividad del país, sino en las finanzas de las familias mexicanas, pues afecta 65% de los empleos generados por las pequeñas y medianas empresas (Pymes) familiares.

Como una medida para contrarrestar y evitar más daños, durante 2012 en Chiapas se publicó la “Ley para la prevención y atención al desplazamiento interno”, debido a que ahí han ocurrido grandes conflictos armados, situaciones de violencia generalizada como en 1994, cuando los paramilitares y el ejército se enfrentaron, lo cual causó en movilidad forzada.

En 2012 el Senado de la República y la Cámara de diputados aprobaron la Ley General de Víctimas, pero fue en febrero del 2013, cuando dicho documento fue publicado en el Diario Oficial de la Federación para atender los casos de quienes han sufrido un daño directo o violación a sus derechos humanos; sin embargo, muchos pobladores huyen por haber recibido amenazas y dejan su entidad por temor, pero esta ley no contempla el miedo como factor en contra de la integridad.

En Guerrero se implementó, en 2014, la “Ley número 487 para prevenir y atender el desplazamiento interno”, la cual intentó ofrecer atención y asistencia humanitaria a este sector.

¿Por qué el miedo no es considerado motivo de este problema? Desde la perspectiva jurídica, si no hay pruebas de nexo causal—relación causa y efecto entre un acto ilícito civil y el daño producido, esto es indispensable para hacer responsable de daños al o los autores—, no hay nada qué hacer. Fernando Elizondo García, director general adjunto en Derechos Humanos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, explicó en el Foro Sobre Desplazamientos Internos Forzados en México lo siguiente:

¿Cómo se le pide al derecho que regule algo no existente, del cual tampoco se sabe de dónde salió ni qué está provocando? No se puede comprobar que alguien fue amenazado sin mostrar evidencia. Debe haber pruebas.

El Estado tiene el deber de prevenir este tipo de dificultades, pero no puede hacerse responsable de todo lo que pasa en su territorio, no es una figura omnipotente. ¿Hasta

qué punto es su responsabilidad el acto preventivo? La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha reconocido que, a menos que se le haya hecho saber sobre un riesgo real e inmediato en contra de una víctima en particular, el Estado no está incumpliendo con su deber de prevenir.

¿Cómo se puede regular? Primero debe reconocerse el conflicto, estudiarse, hacerse un diagnóstico y proponer soluciones. Sin embargo, uno de los principales obstáculos es el de tratar de esclarecer las consecuencias “secundarias” como el homicidio, desapariciones, secuestro y no se atiende el hecho victimizante original, el cual tiene múltiples consecuencias. Es decir, hay un vacío legal que es aprovechado por los delincuentes, el cual deja desprotegida a la población.

Por ello, desde su punto de vista, sería mejor considerar al desplazamiento como agravante. Esto permitiría darle mayor importancia al suceso para contrarrestar directamente al conflicto.

## Capítulo II

Los lamentos reproducidos por el eco, a veces, a cucharaditas,  
se cuelan en las páginas de algún diario local  
donde se escuchan como voces ajenas,  
voces imposibles, voces de fantasmas.

Marcela Turati

### **2. Sinaloa, donde prefieren vivir de pie que de rodillas**

Entre el Océano Pacífico y la Sierra Madre Occidental está Sinaloa, una zona comercial estratégica para “el paraíso” de las drogas. Esta tierra es escenario de una de las fiestas más importantes de Latinoamérica: el Carnaval de Mazatlán, donde la noche se esconde detrás de las luces de fiesta y el sonido del plomo se camufla con la música de banda, corridos y cumbias.

Anualmente, Mazatlán se convierte en la sede de esta celebración con 120 años de antigüedad. Allí destaca la belleza femenina en el concurso de la Reina Internacional del Pacífico; se entrega el Premio Mazatlán de Literatura y también se realiza la quema de Mal Humor, un personaje confeccionado como muñeco que representa una desgracia para los mazatlecos durante ese año. Cinco días después de esta algarabía, llega el tiempo de solemnidad y reflexión que la Semana Santa “exige” a los creyentes.

Es cierto, “Mazatlán sabe cómo divertirse”, como dice una frase publicitaria en la página Visita México, pero las autoridades de este lugar no conocen la respuesta para responder a las demandas de quienes son despojados de sus viviendas y llegan a este municipio buscando tranquilidad.

En su Segundo Informe, el entonces gobernador Mario López Valdez, reveló que en 2012 había mil 147 familias desplazadas en el estado: 50% se refugió en Sinaloa, 15% a Choix y 10% en Concordia.

Los poblados más afectados se ubican en la sierra o muy cerca de territorio clave para el tráfico de drogas como San Marcos, La Vainilla, San José de los Hornos, La Noria y Ocurahui, entre otros.

Este último lugar fue abandonado por 98 de 100 núcleos familiares, casi la totalidad de la población. Todos ellos dejaron su hogar por miedo a “los malos”, quienes les dieron a elegir entre dos opciones: dejar sus hogares y pueblos o colaborar en el cultivo de mariguana u opio. Algunos aceptaron esta última, pero la mayoría huyó.

El cannabis se comenzó a sembrar en nuestro país, aproximadamente, en 1885 con la migración de comunidades chinas a México en Sinaloa, un lugar que se convirtió en líder de producción de opio debido a las costumbres de estos grupos, de acuerdo con *El siglo de las drogas del especialista*, Luis Astorga Almanza<sup>27</sup>.

Ninguna de las costumbres orientales fue bien vista por el gobierno mexicano; por lo cual, en 1924 se formó el Comité Antichino de Sinaloa, en donde se acordó cuáles eran los barrios que podían habitar. Posteriormente, al conocer los efectos de las sustancias, se prohibió su consumo. Desde entonces, el problema incrementó sigilosamente.

De acuerdo con el Informe Sexenal de Resultados 2007-2012, en este periodo se destruyeron 97 mil 899 hectáreas de mariguana en 13 entidades de la república: 70% de la hierba (69 mil 886 hectáreas) estaba en el Triángulo Dorado (Sinaloa, Durango y Chihuahua).

Por cada 10 mil metros, se cosechan mil 200 kilogramos de esta droga. En 2012, cada kilo tenía un valor de mil 40 pesos, es decir, una hectárea generaba un millón 248 mil pesos, según Astorga Almanza.

---

<sup>27</sup> Investigador en el área de “Actores y procesos sociales” y experto en la sociohistoria del tráfico de drogas en México.

Si el cannabis se convirtiera en dinero legal, sólo se necesitaría vender la producción de una hectárea para la construcción de 100 casas en Sinaloa, pues el gobierno estatal destinó 130 mil pesos por cada vivienda para el sector afectado por la violencia.

Enrique Rosendo Camacho, entonces delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), declaró en el programa de radio, “Línea Directa”, que esta dependencia tenía 20 mil solicitudes para obtener domicilios, pero hasta julio de 2014 sólo habían entregado 500: 200 en Guasave, 100 en Sinaloa, 100 en Angostura y 100 en un lugar no especificado.

Han transcurrido un año nueve meses desde la “entrega” de las llaves de los primeros 100 hogares en Sinaloa. Las familias desplazadas esperaron tres años la vivienda prometida por el gobierno. Hasta el año pasado, sólo seis se están habitadas, de acuerdo con el diario *El Debate*. No se conocen las razones exactas por las cuales la mayoría de las personas no ocupan su residencia “asignada”. Juan Manuel, habitante de Mazatlán, afirma que es por la ubicación, pues se encuentran en las zonas periféricas donde es difícil el acceso: los trabajos están alejados de este sitio, el transporte también y esto genera más gastos.

Quienes habitan allí debieron pagar 10 mil 600 pesos al municipio, a pesar de no contar con los servicios básicos como luz eléctrica, agua potable ni drenaje, de acuerdo con entrevistas del diario *El Debate* en una nota periodística (publicada en febrero de 2015).

#### **Imagen 4. Entrega de casas para desplazados en Sinaloa**



Fuente: Página oficial del ayuntamiento de Sinaloa, donde en 2014 la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) entregó 100 casas a desplazados por la violencia.

Al no existir un diagnóstico certero del fenómeno, un conteo oficial y una planificación para ayudar a los afectados, la solución de esta regencia fue brindar despensas, colchonetas y algunos otros artículos que cubrieron las carencias, momentáneamente.

Por ejemplo, Mario López Valdez planeó, en su Segundo Informe de Gobierno 2012, la entrega de 2 mil 294 cajas con alimentos, ropa y colchonetas para mil 11 familias. Sin embargo, *La Jornada*<sup>28</sup> documentó en 2013, cómo un grupo de personas, después de un año y siete meses de haber desalojado sus tierras y de enviar una decena de cartas al gobierno municipal estatal y federal, sólo recibieron algunos víveres.

Esperanza Hernández Lugo<sup>29</sup>, defensora de los derechos humanos en Sinaloa, mencionó en entrevista que cuando las familias de su pueblo fueron desterradas, obtuvieron tres despensas por parte del gobierno: la primera la entregaron en julio, seis meses después de que las familias se refugiaron en distintas regiones de Sinaloa. El resto de las dotaciones las repartieron en los siguientes cuatro años.

Hasta el momento esta estrategia no ha logrado cubrir las necesidades de una persona desplazada, durante todo el proceso, independientemente, de si ésta decide regresar a su lugar de origen o si encuentra otro sitio para establecerse de manera permanente.

\*\*\*\*\*

“Yo nací en Ocurahui”, dice Hernández Lugo, una mujer de 58 años. El color natural de su cabello es negro, pero ha preferido teñirlo de rojo. Ese tono combina mejor con su carácter firme, pues ella no huye de los problemas, sino los enfrenta con espíritu de líder y lo demuestra al representar a 600 familias desplazadas en su natal Sinaloa. Nada la detiene. El anhelo de justicia es su primordial impulso para recuperar lo que les ha sido arrebatado: paz, vecinos, hermanos, hijos, primos, hogares, trabajo, educación...vida.

El 12 de enero de 2012, la organización criminal, comandada por la familia Beltrán Leyva, llegó a Ocurahui, una comunidad en el municipio de Sinaloa. Esperanza Hernández y 400 ciudadanos salieron de sus casas. Todos tenían miedo de ser asesinados u obligados a realizar

---

<sup>28</sup> Cárdenas Valdez, Javier, *La Jornada*, “Sólo despensas para desplazados”, *La Jornada*. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/26/estados/027n1est> julio 2015.

<sup>29</sup> Entrevista a Esperanza Hernández Lugo, defensora de los derechos en Sinaloa y desplazada de Sinaloa, a través de vía telefónica el 24 de febrero de 2016.



“trabajos” en contra de su voluntad, pues días antes, hombres armados terminaron con la vida de una familia que regresó a su casa, incendiaron viviendas y autos, entre otros crímenes.

La dirigente lo recuerda así: “los problemas comenzaron con el mal sexenio de Calderón en el 2011, cuando llegó gente armada hasta la sierra para amenazar, golpear a la gente... Soportamos seis meses en esa vida de infierno, de miedo: por las noches asesinaban a las personas y al siguiente día encontraban sus cuerpos”, afirma en entrevista con un tono de voz alto, el cual deja escuchar la impotencia. Los traficantes llegaron a exigir “rentas” y saquearon 97 viviendas, asegura.

Para salvaguardar su vida y la de sus seres queridos, los pobladores salieron, caminaron por horas rumbo a municipios cercanos: El Fuerte, La Comisión, Salvador Alvarado en Guamuchil, incluso, Sonora. No les importó el dolor en los pies y el paso por caminos de terracería. Ellos continuaron y Ocurahui fue casi deshabitado.

En febrero de 2012, Hernández Lugo, quien se había asentado en Guamuchil, comenzó a organizarse con sus vecinos para tratar de resolver este conflicto. Por ello, primero dio a conocer esta situación en la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Secretaría de Marina (SEMAR), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); incluso, fue a la oficina del presidente de la República y no recibió respuesta, platicó en entrevista.

Las muestras de intimidación iniciaron: su hija recibió una llamada, a través de la cual, le advertían que, si no salían de ese lugar, matarían a su madre, de acuerdo con una declaración dentro del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos elaborado por el Senado de la República en abril de 2015.

Aquella mujer de mirada firme, la cual resalta detrás de unos lentes, recurrió a organizaciones civiles para salvaguardar su vida. En Sinaloa ella ya no estaba segura. Por ello, salió de Guamuchil para refugiarse en la Ciudad de México, gracias a la ayuda de la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos (REDDH) y la Comisión Mexicana para la Protección de los Derechos Humanos (CMDPDH).

La REDDH elaboró una carta dirigida al gobernador Mario López Valdez, donde le exhorta a implementar mecanismos que aseguren la integridad, seguridad y bienestar de los 60 pueblos que, hasta ese momento, habían dejado su hogar.

Actualmente, Esperanza Hernández ha donado su esfuerzo, tiempo y vida para intentar regresar a Ocurahui. En diciembre de 2015, ella, familiares y algunos compañeros en la misma situación de desarraigo fundaron Caminos de Esperanza para los Desplazados A.C. para dar seguimiento al problema y brindar ayuda a quienes lo requieran.

Mientras platicaba la situación, el silencio se hacía presente algunos segundos. Después, su voz recobró fuerza y continuó. Intentó hablar de nuevo, pero se quebró de nuevo. A pesar de todo, comentó lo siguiente:

“Nadie, quien no sea víctima, que sufra lo que nosotros sufrimos, puede dar testimonio de esto. Eso es lo que me ha motivado a seguir adelante. Sabiendo la necesidad que tenemos nosotros de ayuda, de regresar a nuestras comunidades”, afirma.

También agrega: “Allá, aunque el gobierno no nos ayudaba, teníamos más posibilidades de sobrevivir: no comprábamos el agua ni pagábamos luz; si se nos terminaba el gas, teníamos leña; podíamos criar animalitos o sembrar hortalizas para alimentarnos”.

—¿Cómo sobreviven las personas que se han refugiado en otros lugares?

—Ninguno tiene un empleo seguro. Muchos trabajan en los basureros o en los campos por una paga de 70 pesos al día: trabajos temporales.

## **2.1 ¿Y los Derechos Humanos?**

Esperanza Hernández recibió asesoría por parte de la CMDPDH. Incluso, con ayuda de la misma organización, asistió a Washington para hacer una denuncia.

El 19 de abril del 2015, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés), del Grupo de Trabajo para Asuntos Latinoamericanos (LAWG, por sus siglas en inglés) y Refugies International, emitieron una carta dirigida a Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de gobernación, y Mario López Valdez, gobernador del Estado de Sinaloa.

En dicho documento se demandan “políticas para atender a los desplazados internos forzados en el estado de Sinaloa que garantice entre otros, los derechos a la vivienda, trabajo, alimentación y educación”.

\*\*\*\*\*

En la colonia Adolfo López Mateos se encuentra una de las sedes externas de la CNDH, la de Sinaloa. En las oficinas ubicadas en un segundo piso, Arturo Rojas<sup>30</sup> atiende a ciudadanos ignorados por las autoridades.

¿Cuántos casos por desplazamiento interno forzado tienen por ahora? “Que yo tenga conocimiento, ninguno”, afirma Rojas. Además, las personas por miedo a ser identificadas, no acuden con las autoridades y si ellos no asisten antes a la dependencia gubernamental para que atiendan su petición, la CNDH no puede “tomar cartas en el asunto”, argumenta.

En 2013, la mencionada institución realizó una recomendación a las autoridades de Sinaloa basado en Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de las Naciones Unidas para prevenir y contrarrestar esta situación.

Esperanza Hernández y todos los afectados lucharon por su cuenta. La ahora activista social menciona que desde hace más de un año elaboró otra carta a la CNDH para que esta emitiera una recomendación o llamada de atención a las autoridades. La organización mencionó que iba a realizar un informe, el cual no ha sido publicado ni sabe de su avance.

\*\*\*\*\*

Las calles de Mazatlán presumen tranquilidad, pero la realidad es otra. La inseguridad ha provocado que, en algunos lugares, la relación entre vecinos sea menos frecuente. Algunos pobladores aún sacan unas cuantas sillas frente a sus puertas, mismas que las mantienen abiertas para refrescar las habitaciones; otros colocan sus salas en los patios, donde las familias acostumbran a sentarse para tomar el fresco de la tarde-noche.

Es mediodía. En la colonia Adolfo López Mateos, se encuentra un domicilio semiquemado y afuera una montaña de cobijas, papeles, trastes y otros objetos imposibles de distinguir por

---

<sup>30</sup> Entrevista a Arturo Rojas, visitador adjunto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en las oficinas de la sede de mencionada institución en Mazatlán, Sinaloa, el 18 de noviembre de 2016.

el grado de calcinamiento. Resguardando estas pertenencias, se encuentra un hombre recostado en el suelo.

De acuerdo con las versiones de vecinos, una noche, la casa se incendió. Las personas se percataron de los hechos por el olor y el humo que se escapaba de las rendijas. Los bomberos lograron controlar las llamas. ¿Quién propició todo? El dueño de lugar estaba ingiriendo drogas y en alguna de sus alucinaciones creyó escuchar la voz del diablo que le ordenaba prender fuego y él obedeció.

Juan Manuel<sup>31</sup>, habitante de una zona contigua, denuncia la cotidianidad de la drogadicción en las calles. Es común el consumo de marihuana o piedra, pero esta última sustancia es letal carcome a sus víctimas en menos de cuatro o cinco años.

Mientras platicaba se observaba a un hombre sin playera, al cual le brotaban los huesos del pecho y el pantalón color caqui que porta, le queda grande. Caminaba zigzagueante en una de las calles aledañas y con la mirada perdida. Nadie le ayudaba y quizá seguirá allí, intoxicándose, mientras los transeúntes lo miran con desconfianza y las autoridades creando programas temporales para contrarrestar los daños causados por este padecimiento.

## 2.2 “#NoEraPenal de máxima seguridad”

10 de octubre de 2015, “El Chapo’ Guzmán estuvo a punto de ser capturado el sábado”<sup>32</sup>. Ocho días después, se anunciaba “Marinos sembraron terror durante caza de 'El Chapo', dicen desplazados”<sup>33</sup> y el 22 de octubre se leían titulares como “Operativo para capturar al Chapo ha desplazado a 250 familias”<sup>34</sup>. Las consecuencias no fueron visibles, sino hasta el 29 de mencionado mes cuando se informó lo siguiente: “Los 13 pueblos que quedaron

---

<sup>31</sup> Entrevista a Juan Manuel, habitante de Mazatlán, en Mazatlán, Sinaloa, del 10 al 19 de noviembre de 2015.

<sup>32</sup> Redacción, “El Chapo’ Guzmán estuvo a punto de ser capturado el sábado”, El Comercio, 16 de octubre de 2015. Consultado en <http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/chapo-guzman-estuvo-punto-capturado-sabado-201318>, febrero de 2016, 7:00 p.m.

<sup>33</sup> Agencia AFP, “Marinos sembraron terror durante caza de 'El Chapo', dicen desplazados”, La Jornada, 18 de octubre de 2015. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/10/18/marinos-sembraron-terror-durante-caza-de-el-chapo-denuncian-pobladores-3548.html>, febrero 2016, 7:40 p.m.

<sup>34</sup> Campillo, Marco, “Operativo para capturar al Chapo ha desplazado a 250 familias”, La Crónica, 22 de octubre de 2015. Consultado en <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/926737.html>, febrero de 2016 8:00 p.m.

semiabandonados por la cacería de Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán en México”<sup>35</sup>. Diversos periódicos nacionales e internacionales publicaron los antecedentes de un esperado objetivo: el arresto, pero eso sucedió meses después.

Cuando el calendario marcaba el 22 de febrero de 2014 y el reloj se detuvo a las 6:40 a.m. en Mazatlán, Sinaloa ocurrió algo que impactó a muchos ciudadanos. Las notas informativas en televisión comenzaron mostrar el rostro de “el más buscado” por las autoridades mexicanas: Joaquín Guzmán Loera.

Casi todos los noticiarios repetían la misma imagen: el hombre vestido con camisa blanca y pantalón de mezclilla negro bajaba de un helicóptero con las manos esposadas y el cuello inclinado por la presión de las manos de dos elementos de la Marina, quienes lo resguardaban.

La Torre Miramar fue el escenario de su captura. Los periódicos anunciaban lo sorprendente, pero muchos se resistían a creer: “Tras 13 años de fuga, cae Joaquín Guzmán Loera”, como lo anunció ese día el portal *Animal Político*.

El 11 de julio del 2015 el hombre, acusado de delincuencia organizada y delitos contra la salud, escapó de una prisión de alta seguridad, por segunda ocasión. Esta vez huyó del Altiplano en Almoloya, Estado de México. Por este motivo, parte de la población concluyó a través de memes: “#NoEraPenal de máxima seguridad”.

¿Qué ha pasado con los desplazados que causó el operativo para capturar a Guzmán Loera? José<sup>36</sup>, un hombre de 49 años y habitante de la comunidad Concordia en Mazatlán, suelta una carcajada al escuchar la pregunta y vuelve a la seriedad inmediatamente: “Eso es mentira, sólo hicieron ese relajó para hacer creer que estuvieron trabajando, a punto de detenerlo y quedar bien. Únicamente hicieron destrozos”.

El hombre —quien, a cada palabra pronunciada, vigila los movimientos de las personas cercanas—, reafirma algo conocido por la mayoría de los mexicanos: en Sinaloa la

---

<sup>35</sup> Nájjar, Alberto, “Los 13 pueblos que quedaron semiabandonados por la cacería de Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán en México”, BBC Mundo, 29 de octubre de 2015. Consultado en [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151028\\_mexico\\_chapo\\_guzman\\_caceria\\_efectos\\_colaterales\\_a\\_n](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151028_mexico_chapo_guzman_caceria_efectos_colaterales_a_n), febrero 2016, 8:15 p.m.

<sup>36</sup> Entrevista a José, quien prefirió omitir su nombre y apellido real, en Mazatlán, Sinaloa el 10 de noviembre de 2015.

organización de tráfico de drogas “dominante” es comandada por Guzmán Loera, uno de los delincuentes de drogas más poderosos del mundo, según lo clasificó la revista Forbes en 2013.

Cuando surgen enfrentamientos es porque el grupo delictivo llamado Los Zetas o alguna otra banda criminal quiere controlar territorios, explica José. Sin embargo, todo está tranquilo si la organización originaria de esta entidad “controla” la situación. Incluso, la población apoya al prófugo de la justicia, pues dicen haber obtenido beneficios de este hombre: construcciones de escuelas, iglesias, dinero y otros “favores”.

Por su parte, los medios de comunicación difundieron que este operativo causó la salida de cientos de personas. De acuerdo con el diario *CNN México*, 600 personas salieron del municipio de Tamazula (Durango) y llegaron a Cosalá, Sinaloa. Según declaraciones de Leonel Aguirre Meza, presidente del Centro de Defensa de Derechos Humanos (CDDH) de Sinaloa, para *BBC Mundo*, 13 poblados como El Limón y El Verano fueron casi abandonados y, por lo menos, dos completamente desocupados.

\*\*\*\*

¿Quién eres? ¿A qué vienes? ¿Con quién? Esas son las preguntas para pasar el primer filtro y entrar a Concordia. Si las respuestas convencen a los encargados, avanzan y, a pocos metros, otro “retén” vigila. De nuevo, se comunican por radio con otro grupo de hombres para avisar la próxima llegada de un vehículo con ciertas características y dan la orden de dejarlo pasar o no.

Concordia, del latín *concordia*, significa "lugar de conformidad, ajuste, convenio o unión", fue fundada por Francisco de Ibarra en 1563. Sin embargo, en 1865 los franceses, en su intento por invadir territorio mexicano, lo incendiaron y destruyeron. Posteriormente, el lugar fue restaurado.

Actualmente, los habitantes desplazados esperan una reconstrucción de su poblado, pues, sin hacer honor a su nombre, ha sido invadido y devastado por delincuentes, quienes han corrido a los que están en su contra o no “colaboran” con ellos.

Allí no manda el gobierno, sino un hombre respaldado por el Cártel de Sinaloa. José continúa su relato con el mismo nerviosismo inicial: “Los nombres aquí no caben. Sólo te puedo decir que, si no estás con ellos, estás en su contra. Las personas que han huido es porque tienen miedo a represalias por no apoyarlos en la siembra o venta de drogas”.

En Concordia, como en otros de los poblados, suelen sembrar tomate, sorgo y entre el maíz, mariguana. Este es un plan común para disfrazar los plantíos de cannabis en campos de este alimento. Ambas plantas se parecen y a la distancia pueden confundirse. Así, cuando los helicópteros militares sobrevuelan la zona de la sierra, esta hierba pasa desapercibida y “la mercancía” no es decomisada.

La tarde cayó en Mazatlán y el calor prevalecía. El sudor de José pudo haber sido provocado por dos motivos: el ambiente cálido de la tarde o el temor al aceptar hablar un poco sobre su lugar de origen. Su nerviosismo advertía la incomodidad de platicar sobre estos temas en lugares públicos, por lo cual, la cita fue en una marisquería “tranquila”, de su confianza.

Sin embargo, la tensión sigue: siempre está al pendiente de los movimientos de las personas cercanas, de quienes llegan y se van del negocio, donde concedió la entrevista. Hablar de este problema de violencia no es fácil, pues allí, siempre hay “pájaros (‘halcones’) en el alambre”.

José contó que desde muy chico le ha gustado vestir bien, por lo cual a los 13 años salió de su casa. Él aspiraba a trabajar para comprar su ropa porque el sueldo de sus padres apenas alcanzaba para comprar alimento para su familia.

En las rancherías trabajan para la persona con mejor oferta económica y, por ello, “la mayoría de las personas no descienden de la sierra”. “¿Por qué?” José rescata una pregunta, la cual para muchos es respuesta: “¿Para qué bajas si aquí lo tienes todo?”, suelen decir los traficantes de sustancias ilícitas a las personas que intentar salir de su comunidad para encontrar un trabajo legal y mejor remunerado.

Según dice, un sembrador de hierba puede ganar 300 pesos diarios, pero un campesino cultivador de maíz, sólo aspira a 100 o 150. Sin embargo, menciona que la mayoría del cultivo en estos campos es para el autoconsumo, es decir, las personas “pesadas”— las cuales dominan el territorio— ocupan estos plantíos para alimentar y mantener “contentos” a los pobladores.

Los empleos en la sierra se limitan a la agricultura y algunas otras actividades relacionadas con las artesanías. Las personas no cuentan con la preparación necesaria. Si alguien —de algún pueblo alejado— quiere continuar sus estudios, deben trasladarse a Mazatlán o Culiacán y solventar los gastos: renta o compra de casa, material escolar, servicios...

José cuenta que —mientras, voltea repetidamente a su alrededor— desde muy pequeño comenzó a trabajar. Unos de sus primeros trabajos fueron como sembrador y recolector de amapola. Cuando llegaba la temporada de cosecha, al final de la jornada, un material pegajoso cubría sus manos de reducido tamaño.

Un día, un señor se acercó a él y le dijo: “Te voy a quitar esto para que puedas seguir trabajando mejor”. Raspó la totalidad de la goma, formó una pelotita y se la llevó. Él no sabía la razón, por la cual, la acumulación de tal sustancia era importante. Después se enteró de algo... “Eso” se introduce en un tubo para ser fumado y así se entra en “la loquera”.

—¿“La loquera”?

Un estado físico que nadie sabe definir ni entiende, a menos que, alguna vez, haya fumado un cigarro de marihuana, opio, piedra o alguna droga. De estas últimas, se han creado 348 tipos en los últimos años y 100 sólo en el 2013, de acuerdo con una publicación del diario *Vanguardia* en 2014.

José intentó salir adelante con las oportunidades existentes en su pueblo. En otra ocasión, le ofrecieron recolectar “maíz” a cambio de un buen salario. El lugar estaba un poco alejado, arriba, en la sierra. Cuando comenzó, se dio cuenta que lo que estaba juntando era marihuana. Prefirió terminar su trabajo y no involucrarse más.

Su ilusión ha sido superarse y no conformarse con lo que, actualmente, ha conseguido. Así fue como empezó a laborar en uno de los principales lugares receptores de desplazados: Mazatlán. Tuvo uno y mil oficios, pero hace más de 20 años comenzó a desarrollarse como chef en diferentes restaurantes de la Zona Dorada de este puerto.

Desde hace varios años, Concordia ya no es el mismo pueblo. Quizá, por el recrudecimiento de la violencia propiciada por los criminales. Aunque el tema de la producción y venta de droga no es nuevo en esta entidad. Desde la década de los 70, este problema comenzó a despuntar como una “industria” próspera.



Los pobladores, quienes antes comían de sus gallinas, vacas o burros y la cosecha de la temporada; ahora están a expensas de lo que obtienen lavando carros, vajillas, limpiando parabrisas, trabajando en restaurantes con un salario de 800 pesos semanales —insuficiente para cubrir la renta de un par de cuartos con el precio de 800 a mil 500 al mes, comida, pasajes y otros servicios básicos—.

Sin embargo, los ciudadanos desplazados también han encontrado una solución en el emprendimiento. Existen algunos negocios inaugurados por este sector. Por ejemplo: un famoso puesto de birria, también el establecimiento nombrado Los Panchos, entre otros.

### **2.3 “Nuevo San Marcos: un pueblo dos veces desplazado”**

Se escucha el sonido del canto de los grillos y aves. El agua golpea la barca y el remo rompe la uniformidad de la reunión de aguas. Una capa de neblina difumina el paisaje color sepia de una tarde en el viejo San Marcos, Sinaloa. El hombre de camiseta blanca avanza gracias a su herramienta de madera. En el trayecto se observan las ramas secas de árboles, la parte superior de un cristo con los brazos extendidos, mausoleos y cruces de tumbas de lo que, alguna vez, fue un cementerio. Casi todo está cubierto por el agua. Se trata del inicio narrado a través de una secuencia de imágenes del viejo San Marcos en el documental *Los reyes del pueblo que no existe* (2015) de Betzabé García.

El pueblo murió cuando la Presa Picachos, parte del Proyecto Baluarte-Presidio, se asentó en el mismo lugar. Este plan tenía como objetivo —desde la década de los 50— abastecer por 30 años de agua potable a Mazatlán y regar las tierras de cultivo del municipio.

El tiempo pasó y no fue hasta 2006 —en el sexenio de Vicente Fox—, cuando se anunció la materialización del plan. Un año después, comenzó la inundación de tierras que almacenarían 332 millones cúbicos de agua.

En 2009 se les pidió a las comunidades de San Marcos, Puerta de San Marcos, El Placer, Los Copales, Casas Viejas y Las Iguanas (el equivalente a 2 mil 975 hectáreas) que desalojaran el sitio. Los ciudadanos se oponían a dejar sus casas: el gobierno estatal no había cumplido con los pagos de los terrenos; las nuevas viviendas otorgadas a algunos pobladores, no contaban con los servicios esenciales como la electricidad, drenaje y agua potable y los techos

estaban fabricados con material contaminante que, de acuerdo con declaraciones en el portal *Animal Político*, podría causar cáncer. Las marchas y plantones comenzaron.

Inició 2010 y los problemas no se habían resuelto, incluso, se sumaron más inconvenientes: el asesinato de comuneros y campesinos líderes del movimiento, el desplazamiento de 800 familias sin recursos y una pérdida económica del estado de 6 millones 300 mil pesos, aproximadamente.

A pesar de todo, el 11 de noviembre el entonces presidente Felipe Calderón inauguró la infraestructura hidráulica, la cual tuvo una inversión de “mil 567 millones de pesos, de los cuales el gobierno federal aportó 756.9 millones, el estado 669.1 y 141 el gobierno municipal”, de acuerdo con la página oficial de Sinaloa.

El viejo San Marcos quedó sepultado por miles de litros de agua. Pronto fue “reconstruido” en otras tierras no tan lejanas, pero no en las mismas, cuyos espacios habían sido ocupados por los 650 pobladores originales.

Paralelamente a los problemas de la presa, incrementaron los conflictos entre organizaciones criminales propiciadas por enfrentamientos entre Los Zetas y el grupo comandado por Guzmán Loera.

Al Nuevo San Marcos, sólo llegaron 400 personas, quienes fueron testigos de cómo “los malos” se adueñaron del territorio que apenas estaban apropiándose los pobladores, de acuerdo con del diario *El Debate* en una nota titulada “Nuevo San Marcos, un pueblo dos veces desplazado” (del 7 de enero del 2015).

#### **2.4 ¡No se quedaron con las manos cruzadas!**

En abril de 2013, campesinos y ganaderos desalojados por el proyecto Picachos, unieron sus fuerzas para la construcción de un centro turístico en Puerta de San Marcos y formaron la sociedad cooperativa *13 de Julio de 2009*, de acuerdo con el diario *El Noroeste*.

La organización, comandada por Octavio Atilano Román Tirado, se integró por 200 personas, quienes colaboraron en la edificación. La inversión fue de cinco millones de pesos, cantidad

cubierta gracias a los donativos de empresarios mazatlecos. Mientras que el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia sólo entregó 15 bicicletas acuáticas.

El lugar tiene alberca, restaurante y 30 cabañas— con sala, comedor, cocina y baño—. Instalaciones construidas a partir de ladrillos rojos —que, alguna vez, formaron las paredes de casas del viejo San Marcos— y material reciclable. Reconstruyeron de lo caído.

El proyecto se concretó y no sólo se convirtió en un lugar recreativo, sino en una fuente de empleo: un centro de pesca deportiva —especialmente de Lobina y Tilapia—. En 2014, el lugar ya contaba con 40 embarcaciones y servicios de guías para los pescadores extranjeros y nacionales.

De acuerdo con el programa de radio “Línea Directa”, “el entonces secretario de Turismo, Francisco Manuel Córdova Celaya, señaló que por parte de la autoridad estatal ya se ha hecho contacto con algunas empresas prestadoras de servicios y touroperadoras de Estados Unidos interesadas en promover, entre su oferta turística, a la Presa Picachos y traer a pescadores extranjeros, particularmente de Texas, donde existen cerca de 12 millones de pescadores”.

El 11 de octubre de 2014, el representante de más de 800 familias desplazadas, Atilano Román, fue asesinado en las instalaciones del diario *El Sol* de Mazatlán, mientras conducía su programa de radio “Así es mi tierra”. Le dispararon en tres ocasiones y murió. El activista colaboró con quienes habían sido desterrados y los ayudó a generar fuentes de empleo desde 2009.

La comunidad formada por Atilano Román continúa con las actividades iniciadas por él. Quizá, para ellos será difícil olvidar a quien luchó y emprendió nuevas opciones para ayudar a este sector de la población.

Esperanza Hernández Lugo expone que en esa región las cosas siguen complicadas y las últimas noticias que tuvo de los pobladores fue sobre algunas mujeres de la comunidad, quienes formaron una asociación civil para apoyarse y seguir adelante.

\*\*\*\*

Gaudencio<sup>37</sup> recorre las playas de Mazatlán con una pila de sombreros sobre su cabeza. La arena conoce su andar y las olas han refrescado sus pies decenas de veces durante sus jornadas. El ritmo de su transitar depende de los clientes, quienes lo detienen para comprar alguno de sus artículos.

Él ha vivido desde hace 20 años en Mazatlán, pero es originario de Taxco, Guerrero. Vino a las playas de Sinaloa — uno de los destinos turísticos más concurridos por los canadienses y americanos— a probar suerte. Don Gaudencio trabaja de lunes a sábado, hasta que el sol se apoya en el horizonte del mar y le indica la hora para retirarse.

El hombre delgado y de tez morena, inicia sus labores mercantiles desde las nueve de la mañana: toma un camión rumbo a la Zona Dorada, recoge su mercancía, la cual encarga en una de las tiendas de *souvenirs*, y comienza su recorrido.

Su horario cambia a mitad de semana, cuando asiste a estudios bíblicos en una congregación católica y los domingos también tienen reuniones. Cada 15 días, el grupo de creyentes y misioneros católicos, al cual pertenece, se divide y distribuye en distintas rancherías para predicar.

En el mes de octubre de 2015 visitó Nuevo San Marcos. El grupo asignado se trasladó en una camioneta y como las personas encargadas de autorizar la entrada al pueblo ya los conocen, no hubo complicaciones.

Su semblante es tranquilo mientras cuenta la situación del estado que lo recibió hace dos décadas. “Don Gaudencio”, como es conocido, comenta que, de los 650 habitantes del pueblo, sólo permanecen cerca de 50. Los demás son personas ajenas, quienes fungen como “halcones”, sembradores o parte de los grupos armados, vigilantes en la zona.

“La gente de allí ya nos ubican y como saben a lo que venimos, podemos platicar tranquilamente; pero si fuéramos desconocidos, sería más complicado”, dice el señor mientras acomoda su mercancía y se alista para dar una vuelta más.

---

<sup>37</sup> Entrevista a Gaudencio, quien prefirió omitir su apellido, en Mazatlán, Sinaloa, del 10 al 19 de noviembre de 2015.

—¿En los últimos años, las personas desalojadas se han incorporado a los vendedores de otras comunidades cercanas?

—Algunos. Los desplazados se emplean más como limpiaparabrisas, lavavajillas, etcétera.

Por lo regular, las personas desalojadas piden trabajo en restaurantes como personal de limpieza, ayudantes o repartidores y su paga es de 800 pesos semanales. Sin embargo, la renta aproximada de unos cuartos o habitación va de los 800 a mil 500 pesos al mes.

La investigadora, Luz María Salazar<sup>38</sup>, afirmó en entrevista que el empleo conseguido por las personas desarraigadas, suele percibir un sueldo menor al cual solían tener. Además, platica, no existe un perfil o patrón recurrente de los desplazados: niños, ancianos, hombre, mujeres...

También, aclaró que, en algunos casos, no se debe desligar el desplazamiento interno forzado por empleo y el derivado de la violencia (de la venta de sustancias psicotrópicas). Se debe tener clara la raíz de todo este problema y, en muchas ocasiones, es la misma.

\*\*\*\*\*

“No sé ni cómo llegué al pueblo que me habían mandado, pero lo logré. En la primera casa que vi, toqué la puerta. Nadie contestaba. Me asomé y había muchas plantitas en vasos. Casi toda la casa estaba tapizada. También había armas”, señala Graciela<sup>39</sup>, miembro del grupo misionero católico en Mazatlán.

Graciela es una mujer, la cual por su estatura y trato amable pudiera parecer vulnerable o frágil; sin embargo, tiene la valentía de visitar lugares en la sierra para evangelizar. Ella fue a la comunidad El Potrero, donde muchas personas se dedican a sembrar, transportar y vender mariguana. Le dio un poco de miedo, pero sentía la responsabilidad de compartirles la palabra de Dios.

Con sus herramientas espirituales en un bolso, la mujer comenzó su labor con algunos hombres reunidos, quienes platicaban entre sí. Ellos le preguntaron cuál de todas las religiones era la mejor. Graciela, por miedo a disgustar a las personas con lo que

---

<sup>38</sup> Entrevista a Luz María Salazar, investigadora y especialista en temas sobre desplazamiento en el Colegio Mexiquense, a través de vía telefónica el 12 de diciembre de 2015.

<sup>39</sup> Entrevista a Graciela, quien prefirió omitir su apellido, en Mazatlán, Sinaloa, el 18 de noviembre de 2016.

originalmente predica, respondió: “cada persona lo decide”. Para ella lo importante es hacer el bien. No sabía los motivos, por los cuales ellos estaban en sus actuales “actividades”, pero Dios sabía algo: en el fondo no era su intención hacer daño. “Hasta eso que algunos todavía respetan la religión”, menciona Graciela.

## 2.5 ¡El Recodo!

Enrique<sup>40</sup> es un hombre a quien casi siempre se le puede encontrar de buen humor y dice con orgullo: “así son todos los sinaloenses”. Él es originario de El Recodo, pero ahora reside en Mazatlán, donde vende lentes en las playas y ha sido testigo de cómo muchas personas salen de la sierra para solventar los gastos mínimos de la familia. A él, dice, no le da miedo hablar de la realidad de su tierra.

Entra a una reducida y sencilla fonda “al aire libre” (estilo palapa). Se sienta en una de las sillas de plástico blanco. Se quita los lentes oscuros utilizados para cuidar su vista del fuerte sol, mientras vende su mercancía y deja al descubierto sus ojos verdes como aceitunas brillantes y mirada penetrante. Toma su sombrero —que está sobre su cabeza— de palma y lo coloca en una silla contigua. Deja al descubierto su cabello con la marca del trabajo y sudor. A un lado, descansa su puesto portátil con una gran variedad de lentes: oscuros, redondos, con armazones de color blanco, azul, negro y rojo. Comienza a platicar.

El Recodo de San José no sólo es famoso por ser cuna de la agrupación musical con el mismo nombre, sino también es la casa de 620 habitantes. Entre sus principales actividades destacan el cultivo de tomate, la fabricación de huaraches de correa y la elaboración de muebles.

Debido a las pocas instituciones educativas, es decir, no cuentan con secundarias ni escuelas a nivel medio superior, sólo la población con recursos puede bajar cerca del puerto de Mazatlán para seguir con sus estudios.

Enrique ya no vive en El Recodo, pero conoce bien su situación, pues sus padres habitan ahí y, frecuentemente, los visita. Al igual que en otras comunidades, los hombres, ilegalmente

---

<sup>40</sup> Entrevista a Enrique, habitante de Mazatlán, Sinaloa, el 10, 11 y 12 de noviembre de 2016.

armados, no dejan pasar a personas, sin comprobar ser originarios de ese lugar o con familiares residentes ahí. Incluso, menciona, las fuerzas del gobierno tampoco entran.

La lógica de “protección” de los habitantes en Sinaloa es la misma en casi todo México: “ellos te cuidan, si tú los apoyas”. Les interesa es “proteger” y ganar más espacios para sembrar y distribuir sustancias ilícitas. Si algún otro rival de la agrupación delincuencia — que no sea comandado por Guzmán Loera— trafica en un espacio “no permitido”, es asesinado o advertido de su posible futuro.

Su primo fue secuestrado por una organización criminal y lo mataron. A partir de ese suceso, su vida no fue la misma, pero prefiere no ahondar en este tema incómodo. Su silencio habla de un ciudadano que, a pesar de estar riendo y hablando sobre la belleza de las playas de Mazatlán, se preocupa por los conflictos de su tierra.

Él es padre de familia y tiene dos hijos. El mayor tiene 14 años y le inquieta el entorno social en el cual se pueda involucrar, pues no le gustaría un ambiente con “malas amistades” o se involucre con las drogas: “a veces, mi hijo me dice que lo deje ir con sus amigos a una fiesta o a un antro, pero no lo permito. Después ni me va a pedir permiso y ya no podré hacer nada”.

No hay datos oficiales sobre la población infantil y juvenil relacionada con organizaciones criminales, pero “cifras de la academia hablan de unos 30 mil niños y niñas que cooperan con los grupos criminales de varias formas y están involucrados en la comisión de unos 22 tipos de delitos (desde tráfico de droga, secuestro de personas, trata de seres humanos, extorsión, contrabando, piratería, corrupción...)”, de acuerdo con el informe Infancia y Conflicto Armado en México, Red por los Derechos de la Infancia en México (publicado en enero de 2011).

## **2.6 “Termina en basura la esperanza de los desplazados”**

Ese fue el título de una nota publicada por *La Jornada* en septiembre de 2012. El texto expone las pocas oportunidades para “contrarrestar” el desempleo y carencias económicas de los afectados por desastres naturales y la violencia en México.

En junio de 2012, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) dio a conocer el Programa de Empleo Temporal Inmediato (PETI), el cual ofrecería 2 mil puestos y beneficiaría a 4 mil 60 ciudadanos que hubieran sufrido de movilización forzada.

Badiraguato fue el primer municipio donde se puso en marcha este proyecto para que 320 “culichis” trabajaran en reparación y limpieza de caminos rurales. El pago para cada trabajador fue de 61 a 64 pesos por jornada: salario mínimo. El sueldo no es suficiente si se toma en cuenta las necesidades básicas de un individuo: comida, vestido, servicios médicos, entre otros gastos.

Como las ofertas laborales no cubren las expectativas, algunas personas comenzaron a buscar otras opciones y creyeron encontrar una oportunidad en la Sociedad Cooperativa de Pепенadores, donde se refugiaron 140 personas y sólo algunos consiguieron trabajo.

En Sinaloa existen tres grandes rellenos sanitarios ubicados en Culiacán, Guasave y Ahome. Los tres municipios tienen el servicio de “una sociedad anónima bursátil de capital variable denominada Promotora Ambiental S.A. de C.V.”, mejor conocida como ALTA-GEN-PASA”.

De acuerdo con su página oficial, esta empresa tiene concesión en la Ciudad de México y otras 38 urbes para administrar basureros. Sin embargo, la compañía tiene diversas quejas por servicio deficiente, costos excesivos, además de provocar contaminación ambiental, pues deposita “residuos de manejo especial” con basura “doméstica” en el mismo lugar, de acuerdo con la página de Bionero.org. Por estas razones, en Michoacán y Coahuila se cancelaron los servicios de Promotora Ambiental.

A pesar de estas irregularidades y los daños a la salud que implicarían trabajar allí, algunos desplazados comenzaron a laborar durante largas jornadas. El portal de *e-consulta* (retomada por el Instituto Mora) se dio a conocer que, aproximadamente, 30 jefes de familia habían decidido trabajar como pepenadores.

Para ellos no fue fácil. Gabriel Parra, uno de los entrevistados por *e-consulta*, explica lo difícil que es recoger la basura, pues en ocasiones se enfrentan a temperaturas de hasta 40 grados centígrados en una zona al aire libre, bajo el sol. Allí —donde el olor de los desechos



se concentra y resulta casi imposible trabajar— las personas sufren desmayos, mareo, náuseas y fiebre. Para ellos no hay cuidados sanitarios.

Mientras, los drogadictos siguen consumiendo; los jóvenes, involucrándose en este ámbito; los traficantes, vendiendo; las grandes organizaciones que negocian con sustancias psicotópicas, produciendo, ganando, matando más y arruinando la vida de miles de familias mexicanas... Los desplazados tratarán de seguir buscando la manera de sobrevivir. Ellos seguirán buscando un poco de esperanza en cualquier lugar, hasta entre la basura porque en las opciones gubernamentales no han encontraron nada.

## Capítulo III

En efecto, la crueldad como en una de las formas de expresión de la violencia extrema constituye una especie de enigma. Intentamos comprenderla, quizá con el propósito de someterla a control o evitarla, si fuese posible.

Elena Azaola

### 3. Y después de la tormenta...

Brenda Hernández, desplazada de Tamaulipas a Puebla, desde hace más de cuatro años, vivió una etapa de adaptación económica y en su vida cotidiana por el ambiente de violencia. Afortunadamente, los Hernández cuentan con los recursos necesarios para enfrentar todos los gastos generados tras su mudanza: primero la renta de un departamento (10 mil pesos al mes), después la compra de una casa, muebles y demás utensilios.

En 2015 obtuvo su título de licenciada en mercadotecnia. Su vida continuó: conoció nuevos amigos, comenzó a laborar. Le gusta practicar la charrería, actividad, en la cual, participa constantemente y luce sus amplios vestidos floreados y grandes sombreros.

Su familia es sostenida por su padre, quien es un servidor público. Sin embargo, los Hernández —quizá en respuesta por la nostalgia por su natal Veracruz— inauguraron, el cinco de diciembre de 2015, un negocio de comida que ofrece platillos jarochos. Quizá la gastronomía es una manera de tener consigo un pedacito de su tierra.

Brenda no piensa volver a Tamaulipas. Por ahora, son más momentos malos los que vienen a su memoria. Así, tal vez, continúe un tiempo más en Puebla donde, por el momento, su familia no se ha visto afectada.

Existe un sector más, el cual también teme por su seguridad, pero si tiene la oportunidad de salir del país, lo intenta, a pesar de no ser la opción más fácil, pues se enfrenta a todo tipo de obstáculos: trámite y pago de la visa, compra del boleto de avión. Sin embargo, ¿qué les aseguraría una estancia estable en otro país si no es un empleo?

### 3.1 Viviendas de los desplazados para... ¿desplazados?

Una vivienda va más allá de las paredes, techo y piso. En el libro *La construcción. Un estudio psicosocial de la vivienda* de Norberg-Sulz, arquitecto e historiador noruego, se menciona lo siguiente: “hacer un lugar es develar los significados potencialmente presentes en el ambiente”. Los componentes de un lugar también lo integran las personas, el entorno y el significado se construye a través del tiempo, gracias a las actividades en comunidad.

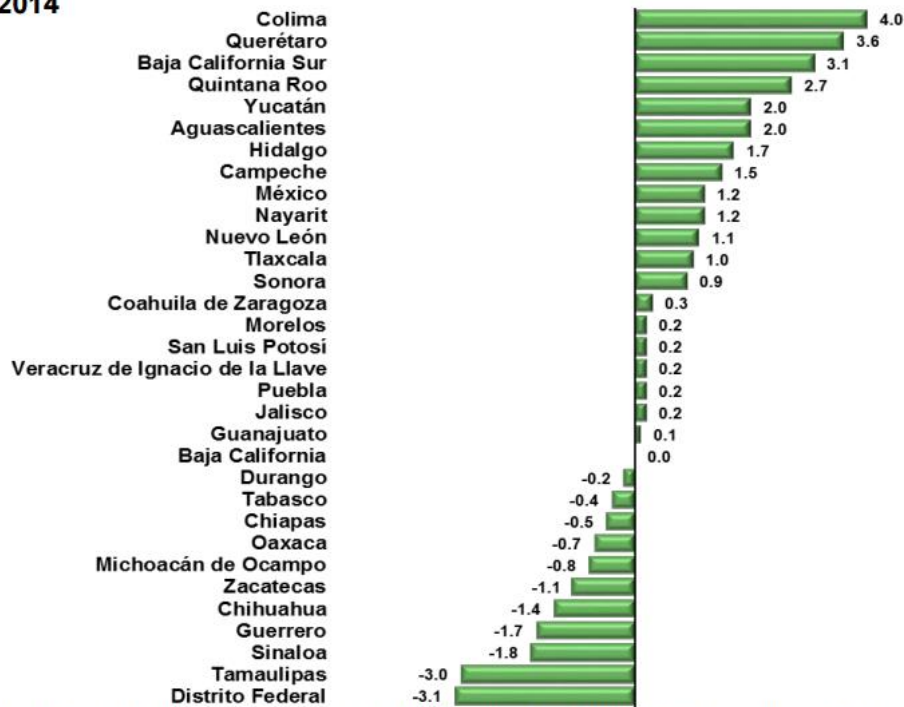
Brenda es de las afortunadas en cambiar de residencia y adquirir una casa. La mayoría de la población no tiene esa facilidad. El abandono de viviendas en la situación de desplazados es inevitable; la adquisición de una, poco probable.

En Sinaloa, las autoridades les prometieron la construcción de viviendas y están a la espera de despensas; en Guerrero, un grupo de personas abandonaron su natal Santa María Sur— en Tierra Caliente— para instalarse en un hotel dos estrellas, resguardado por policías estatales; en Chihuahua conjuntos de casas están vacías; en Tamazula, Durango, prefieren mudarse al puerto de Mazatlán.

Es decir, “6 de cada 100 migrantes que se fueron a vivir a otra entidad federativa, lo hicieron motivados por la inseguridad pública o la violencia”, según la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2014. Los desplazados se refugian en Colima (4%), Querétaro (3.6%) y Baja California Sur (3.1%), principalmente, o en el municipio más cercano, de acuerdo con mencionada fuente.

### Imagen 5. Porcentaje de principales entidades expulsoras

**Porcentaje de saldo neto migratorio por entidad federativa según lugar de residencia 5 años antes 2014**



Nota: Se refiere a la población que en agosto de 2009 vivía en una entidad distinta a la de su residencia en 2014.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

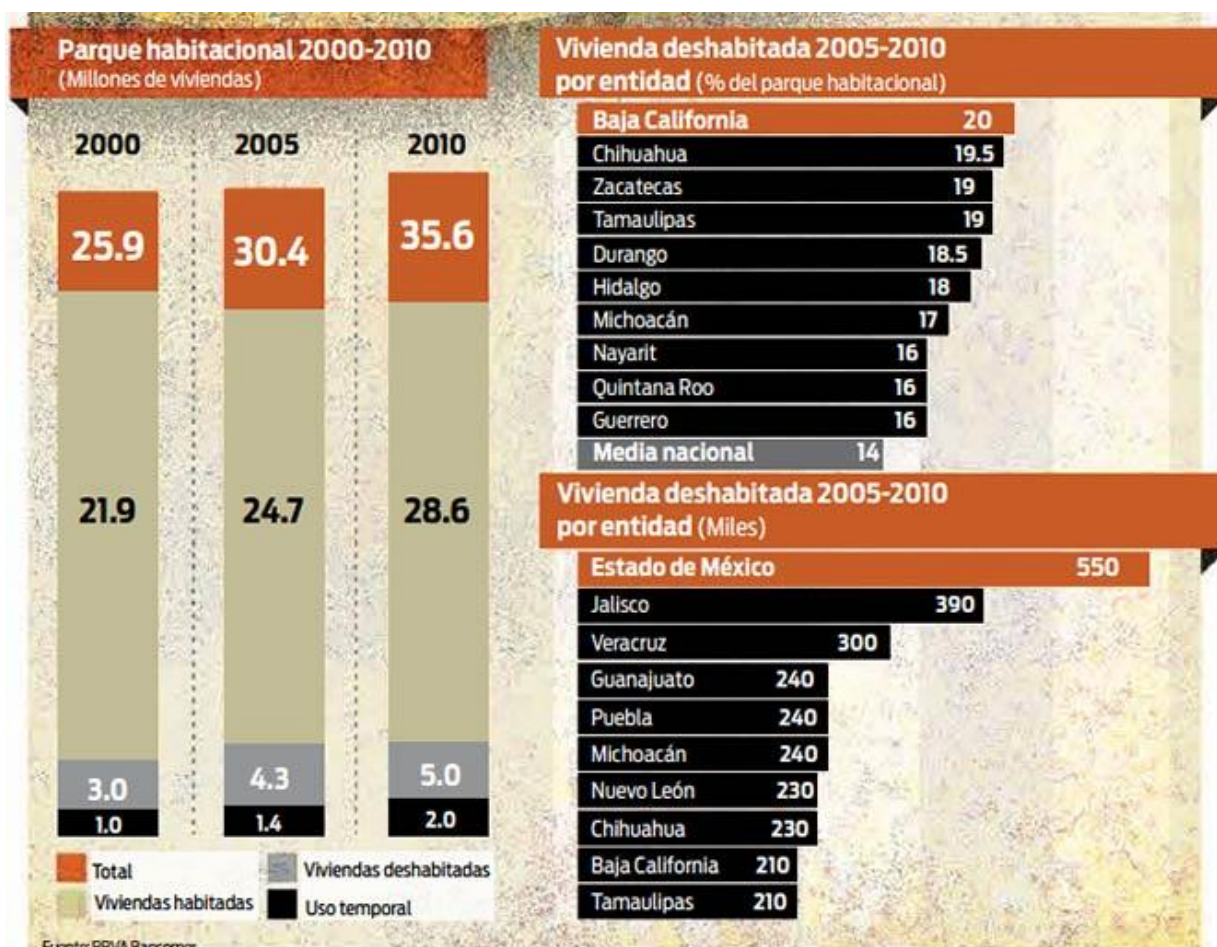
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Dinámica 2014. Base de datos.

La violencia es más que una amenaza. También afecta en aspectos psicológicos, emocionales, patrimoniales y en el uso propio de espacios públicos y privados —donde los ciudadanos realizan actividades cotidianas—, de acuerdo con el artículo “La seguridad pública local- Inseguridad, delincuencia y participación ciudadana en Ciudad Juárez”.

En los últimos años, el INEGI detectó el abandono de casas. La violencia se ha apoderado de zonas habitacionales completas. El miedo e incertidumbre de lo que puede suceder dentro o fuera es una constante entre los ciudadanos.

De acuerdo con la misma institución, en México se contabilizan más de cinco millones de viviendas abandonadas, es decir, 14.3 % de los hogares de todo el país. Pero son las entidades del norte las más afectadas por problema: Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León y Estado de México.

**Imagen 6. Índice de casas deshabitadas en México**



Fuente: BBVA Bancomer

Los reportes cotidianos en la prensa mexicana muestran algunos resultados de la inseguridad y violencia: “Dejan 25 mil casas en Tamaulipas por la inseguridad” (22 de julio de 2012, *Excélsior*), “Casas abandonadas amagan las finanzas” (13 de abril de 2013, *Excélsior*) “Vecinos en fuga; crece el número de casas abandonadas (16 de diciembre de 2013, *Excélsior*).

De acuerdo con el reporte Estado Actual de la Vivienda en México 2015 del Centro de Investigación y Documentación de la Casa (CIDOC), las causas del abandono son la ubicación de las unidades habitacionales, localización lejana de fuentes de trabajos, incremento de transportes. En dicho documento se menciona lo siguiente:

A la par de un escenario de encarecimiento tanto del suelo como de la vivienda, existe un fenómeno de desocupación y abandono de la vivienda; por esta razón en el año 2015,

el Gobierno Federal prevé rescatar y reinsertar entre 47,000 y 57,000 viviendas, de un total estimado de 200,000 que se encuentran en condiciones de abandono en el país.

La estrategia fue planteada por circunstancias no relacionadas con los desplazados, sin embargo, de alguna manera se ligan, pues algunas de las personas que se mudaron de un lugar a otro pueden ser “beneficiadas” con algunas de estas nuevas implementaciones.

Estos cambios consisten en otorgar casas a derechohabientes y quienes no cuentan con algún servicio público o programa. Restauran, venden y/o rentan casas. También eliminarán el cobro de titulación de las viviendas adquiridas para personas con ingresos menores a 2.6 salarios mínimos; las familias que se integren a la formalidad accedan a un crédito hipotecario tradicional con un subsidio de la CONAVI de hasta 30 mil pesos o un crédito del INFONAVIT para la construcción de vivienda en terreno propio. Esta medida tiene como objetivo disminuir el costo entre el 1 y 3%, de acuerdo con dicho documento.

Brenda Gabriela Pérez Vázquez<sup>41</sup>, coordinadora del área de Desplazamiento Forzado en la CMDPDH, explica en entrevista que no realizan ese trabajo como organización. En algún momento, la organización trató de apoyar a los afectados de esta manera, sin embargo, se enfrentaron a distintos obstáculos y recurrieron a lugares como “albergues de migrantes a iglesias y casas de mujeres. No hemos encontrado una fuente directa que nos garantice a la población un lugar donde pueda vivir”.

Algunas de las iniciativas tomadas por la CMDPDH es establecer vínculos con “algunas organizaciones del sector privado, sensibilizándolos del tema para ver si ellos pueden dar una posibilidad, una alternativa o gestionar cierta cantidad para la causa”.

Además, comenta sobre los acuerdos, los cuales han tratado de tomar con el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT): “Hemos hablado con INFONAVIT sobre la necesidad de incluir en su programa de vivienda o cartera vencida de viviendas para otorgarle a la población. Nosotros hemos hecho algunas peticiones muy particulares como,

---

<sup>41</sup> Entrevista a Brenda Gabriela Pérez Vázquez, coordinadora del área de Desplazamiento Forzado en la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), en las instalaciones de mencionada organización el 27 de octubre de 2016.

por ejemplo, hacer el traspaso de vivienda al lugar donde se encuentran o que cancelen su cuenta en casos muy puntuales”.

Algunas de las alternativas planteadas son las de hacerles una invitación a realizar una política específica en el caso de los desplazados. Incluso, les han dicho que no debería ser necesario un crédito para poder estar al alcance de la población que quiera acceder. “Por qué no al mismo tiempo le ceden una vivienda para ser cuidada (por una familia) y luego, puedan dar facilidades para ser rentada o la sigan pagando. Hasta hoy en día, no hay una iniciativa o ley en concreto”, aclara.

Un hogar o un espacio significativo se construye con el tiempo: “una vivienda precaria, de baja calidad, poco potencial de experiencia, cuyos usuarios sienten como provisional por el temor de ser desalojados y con la cual no se han identificado, a pesar de ser un lugar privado, no tendrá el mismo significado que la vivienda estable, de buena calidad, (...) y ajustada a las necesidades de los residentes”, afirma en la obra *La construcción. Un estudio psicosocial de la vivienda*.

De acuerdo con los *Principios sobre la Restitución de las Viviendas y el Patrimonio de los Refugiados y las Personas Desplazadas* (los “Principios Pinheiro”)<sup>42</sup> los “refugiados, las personas desplazadas en el interior de su propio país (incluye a los desplazados a raíz de catástrofes naturales), así como las personas desplazadas (...) (dentro) de las fronteras nacionales sin ser refugiados” tienen los siguientes beneficios: orientación “sobre las políticas para garantizar el derecho de restablecimiento, así como de la legislación, los programas y las políticas existentes, sobre la base del derecho internacional de los derechos humanos”; además de la normativa nacional y soluciones permanentes para la restitución del patrimonio de las personas en esta situación de destierro:

La restitución, que en la medida de lo posible debería devolver a la víctima a la situación anterior a la violación de las normas internacionales de derechos humanos o del derecho internacional humanitario, comprende el restablecimiento de la libertad, los derechos, la situación social, la vida familiar y la ciudadanía de

---

<sup>42</sup> Fueron redactados por Paulo Sergio Pinheiro y aprobados por la Sub-Comisión de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2005.

la víctima; el retorno a su lugar de residencia, la reintegración en su empleo y la devolución de sus propiedades.

Este beneficio es aplicable a cualquier individuo en el mundo. Además, en este documento se señala que la responsabilidad de la problemática es del Estado donde se esté generando el conflicto:

Cuando el desplazamiento se produce como consecuencia de la actuación de agentes no estatales, (guerrillas, insurgencia, milicias, empresas privadas, etc.), el Estado del territorio en donde ello hubiera tenido lugar, y en el que los desplazados tengan o hubieran obtenido su nacionalidad u otros derechos, conserva la responsabilidad jurídica de garantizar el derecho a la restitución de las viviendas y el patrimonio.

A pesar de que los Principios no son una ley, sí tienen la validez para las naciones que rinden cuentas a las Naciones Unidas y a sus Estados miembros, pues se sustentan en la normativa internacional, nacional y regional vigente.

### **3.2 ¡Mejor nos blindamos!**

Nancy<sup>43</sup>, de Torreón, Coahuila, también vivió este periodo difícil —vigente en México— y recuerda a su ciudad como un lugar alegre, donde se podía andar libremente por las calles sin preocupación, pero para ella todo cambió cuando estaba en la preparatoria.

Ella menciona que uno de los acontecimientos más agresivos fue cuando integrantes del crimen organizado dispararon en contra de un grupo de comensales en un restaurante. El lugar quedó acordonado y adentro, la escena era aterradora, pues bastante sangre cubría los cuerpos.

Mientras algunos pueden seguir su vida en distintos países, otros sólo pueden cambiar de pueblo, municipio o estado, pues sus posibilidades económicas no les permiten más.

---

<sup>43</sup> Entrevista a Nancy, víctima de desplazamiento en Coahuila, quien prefirió omitir su nombre verdadero y adoptar mencionado seudónimo. Aceptó relatar su caso sólo mediante seis correos electrónicos. El primero fue enviado el 10 de abril de 2015 y el último el 17 de mayo del mismo año.



A pesar de que Nancy desde el inicio estaba informada por personas que sabían qué zonas eran peligrosas, qué vías circular y cuáles no; también enfrentó “levantones” de parientes, el asesinato de amigos cercanos, varias amenazas y pérdidas materiales.

Nancy se preparó para tratar de salir ilesa ante cualquier intento de asesinato, secuestro o asalto, gracias a que tuvo la oportunidad de tomar cursos de preparación para situaciones extremas. También realizó pagos excesivos por seguridad privada extranjera, entre otras medidas.<sup>44</sup>

La ciudadanía desprotegida por sus leyes y gobernantes ha necesitado blindarse del miedo y muerte. Ante estas nuevas necesidades han surgido empresas que brindan servicios de seguridad.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los últimos cuatro años, la demanda de servicios de seguridad privada en el país aumentó 79%. En Guerrero, Jalisco, Estado de México, Tamaulipas y Michoacán, los hogares mexicanos afectados invierten hasta 55 % de su gasto en artículos relacionados con este tipo de servicios.

Uno de las medidas de precaución en las zonas más violentas de México es el blindaje del automóvil y qué mejor que una empresa nacional certificada para realizar este trabajo.

La Asociación Mexicana de Blindadores de Automotores (AMBA), reconocida con la certificación del *National Safety Council*<sup>45</sup>, agrupa a ocho empresas asociadas, sometidas a procesos de certificación balística y valoradas por un comité de expertos en la materia para garantizar estándares de calidad, de acuerdo con esta organización.

En la escala del blindaje existen cinco niveles y se comienza desde la categoría III, la cual refuerza un auto ante el robo o asalto que implique ataques con armas cortas; el nivel IV, protege de disparos de sub ametralladoras; por su parte, el siguiente rango podría evitar un secuestro, donde se utilicen rifles militares Ak-47, AR-15 y M-16; la defensa contra atentados de organizaciones criminales o militares requiere del resguardo del niveles VI y VII, gracias

---

<sup>44</sup> Actualmente, México se ubica en el 5° lugar con mayor inseguridad para el desarrollo de los negocios, según el Índice de Seguridad Pública en América Latina 2014.

<sup>45</sup> La certificación internacional del *National Safety Council*, organización defensora de seguridad, líder a nivel internacional desde hace 100 años.

a los cuales, el móvil puede resistir impactos de municiones .50 mm, que perforan motores de vehículos y barcos.

El costo de este tipo de protección para autos depende de la calidad y nivel de resguardo que se requiera, es decir, va desde los 40 mil hasta los 120 mil dólares, un precio que no cualquier mexicano podría pagar.

Un auto blindado no es suficiente. Se requiere de una capacitación especializada. Así, lo más conveniente es tomar al menos un curso para garantizar los beneficios e incrementar el nivel de seguridad.

Existen empresas como Capacitación y Adiestramiento de Alto Impacto (CISPE)<sup>46</sup>, en la cual se brindan clases en distintos aspectos de seguridad privada. Por ejemplo, “Manejo evasivo en vehículos blindados” permite al alumno saber cómo adquirir velocidad, inercia, el correcto mantenimiento de móvil, reconocer emboscadas, planear horarios, rutas primarias y alternas, entre otras técnicas. El costo es de 21 mil 100 pesos.

El perfil considerado por CISPE respecto a quienes podrían tener acceso a este tipo de lecciones es restringido, pues considera, principalmente, a cinco grupos: empresarios, escoltas, grupos policiales, corporativos y funcionarios.

Existen otras opciones más “económicas”. El precio oscila entre los 13 mil y 15 mil pesos como las impartidas por *Security Driving* que cobra 13 mil 900 pesos por asesoría.

Dentro de esta industria de seguridad, la ropa blindada es un accesorio indispensable. La empresa *Miguel Caballero* es la única compañía en México encargada de fabricar prendas para la protección personal.

Hace poco más de dos años este negocio lanzó la línea de ropa “Black”. En ella se incluyen prendas a la moda como chamarras, playeras y chalecos con un valor aproximado de 45 mil 530 pesos.

Esta compañía también realiza otros artículos complementarios. Por ejemplo, teléfonos falsos emisores de descargas de 6 mil voltios que valen mil 700 pesos cada uno, lámparas de descargas de 800 mil voltios con un costo de 2 mil 200 pesos.

La seguridad no podría estar completa sin las clases de defensa personal impartidas por distintas corporaciones. Si se trata de asociaciones civiles dedicadas a la difusión del deporte como el *Templo Shaolin de México A.C.*, la donación puede ser de 50 pesos, pero si son empresas de renombre, entonces, cuatro u ocho sesiones al mes pueden costar hasta 7 mil pesos.

La coraza de algunos mexicanos en la actualidad se compone de refuerzo en vehículos, ropa, artículos y clases de autodefensa, pero se necesita más que eso para proteger de las consecuencias y huellas emocionales, psicológicas y económicas, causadas por los constantes enfrentamientos entre grupos criminales y autoridades.

\*\*\*\*\*

Respecto a la seguridad privada, un mexicano debería gastar entre 6 mil y 10 mil pesos mensuales, pero esto es imposible porque el salario mínimo es de 80.04 pesos. Sin embargo, una alternativa planteada por los mismos habitantes de una calle, privada o condominio cooperan para el sueldo de un elemento de seguridad.<sup>47</sup>

Inés<sup>48</sup>, de 27 años, no vive en el norte del país, pero sí en un lugar donde la delincuencia es cotidiana. Ella residió casi toda su vida en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, y cuenta como desde hace siete años la violencia se desató y en la plática de los vecinos se hicieron comunes temas sobre asaltos, extorsiones y otros actos de vandalismo que les afectaban.

A la hermana de Inés le robaron un carro y el celular afuera de su antigua casa. Eso no fue todo, los delincuentes intentaron comunicarse con Inés y la amenazaron. También la

---

<sup>47</sup> “En México operan unas ocho mil empresas que venden servicios de seguridad, pero la mayoría no cuenta con certificación profesional o ni siquiera están registradas”, según Mario Espinosa, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP).

<sup>48</sup> Entrevista a Inés, habitante del Estado de México, a través de la red social Facebook el 21 de abril de 2015.

buscaron en redes sociales para extorsionarla. La decisión de cambiar de hogar la tomó tres meses después, cuando secuestraron a su novio, quien vivía en un lugar cercano.

En 2013 decidió mudarse junto con su familia a una de las residenciales<sup>49</sup> en el Estado de México, donde ahora se siente mejor, aunque el costo de una vida más tranquila fue elevado: pagar una nueva casa, mudanza y vigilancia.

Por su parte, los gastos en seguridad nacional otorgados en el sexenio del expresidente Felipe Calderón (2006-2012) fueron altos: pasó de 1.5 billones de pesos a 2.7 billones de pesos. A pesar de este gran presupuesto, la violencia siguió su curso sin reflejar la “inversión”.

### Imagen 7. Gastos en rubros de seguridad

Presupuesto de Egresos de la Federación: gastos en rubros de seguridad					
Felipe Calderón Hinojosa	2006	2012	Var. %	TMCA	
pib en pesos corrientes	10 379 091 000 000	15 503 425 900 000	1.49	6.88	
PEF	1 562 940 897 469 4	2 755 380 730 581	1.76	9.86	
04 Gobernación	737 913 800	23 637 497 098	4.99	30.22	
07 Defensa Nacional	26 031 900 900.00	55 590 814 544.76	2.14	13.47	
36 Seguridad Pública	9 274 400 000.00	40 521 815 712.13	4.37	27.85	
13 Marina	9 163 510 800.00	19 672 541 985.62	2.15	13.57	
17 Procuraduría General de la República	9 550 581 000.00	14 899 666 564.36	1.56	7.69	
03 Poder Judicial	23 389 312 933.00	42 567 327 436.96	1.82	10.49	
Total al área de seguridad	82 147 619 433	198 889 663 342	2.40	15.16	
% en el PEF	5.28	7.15	1.36		
PEF en el PIB	15.06	17.77			
Seguridad como % del PIB	0.79	1.27	1.60		
Vicente Fox Quezada	2001	2006	Var. %	TMCA	
PIB en pesos a precios corrientes	5 809 688 200 000	10 379 091 000 000	1.79	12.31	
Presupuesto de Egresos de la Federación	1 012 074 229 120	1 562 940 897 469	1.54	9.08	
04 Gobernación	4 869 034 146	4 737 913 800	0.97	-0.54	
07 Defensa Nacional	22 484 626 000	26 031 900 900	1.16	2.973	
36 Seguridad Pública	6 350 105 050	9 274 400 000.00	1.46	7.87	
13 Marina	8 903 800 000	9 163 510 800.00	1.03	0.57	
17 Procuraduría General de la República	5 676 700 000	9 550 581 000.00	1.68	10.97	
03 Poder Judicial	15 303 465 746	23 389 312 933.00	1.53	8.85	
Total al área de seguridad	63 587 730 942	82 147 619 433	1.29	5.25	
% en el PEF	6.28	5.28	0.84		
PEF en el PIB	17.42	15.06	0.86		
Seguridad como % del PIB	1.09	0.79	0.72		

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2012).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2012)

<sup>49</sup> El precio promedio por metro cuadrado va desde 8,500 pesos hasta casas y departamentos de lujo con un valor de 76 millones de pesos, de acuerdo con *El Universal* en su nota “Las zonas más exclusivas del Edomex”. Consultado en <http://www.eluniversaledomex.mx/huixquilucan/nota7451.html> 2 de mayo de 2015.

Nada de esto ha frenado la inseguridad ni los asesinatos, muertes o desapariciones. Sin embargo, los ciudadanos con recursos han tratado de protegerse de pies a cabeza, se han revestido contra las balas; por su parte, a los ciudadanos sin poder adquisitivo sólo les resta quedarse en su hogar, donde la situación es peligrosa, o huir. A pesar de todo, nadie puede blindarse contra el daño causado ni contra las malas noticias, sólo lo pueden ser superadas.

Debido a la desprotección e inestabilidad, algunos toman como solución el asilo<sup>50</sup> o refugio<sup>51</sup>. Por lo general, los mexicanos recurren a los lugares con “oportunidades” de trabajador ejemplo: Canadá o Estados Unidos.

### **3.3 “Será eliminada, terminada, finito, kaput”**

Esas fueron las palabras de Stéphane Dion, ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, al dar a conocer que en su país se eliminaría la visa para que los mexicanos puedan acceder libremente, después de siete años de “veto”. El programa que permitirá esto es la Autorización Electrónica de Viaje (eTA), la cual sería válido a partir del 15 de marzo de 2016. El proceso se retrasó y no fue sino hasta el 1º de diciembre de 2016 cuando entró en vigor.

Antes de la pronunciación de la noticia, el panorama financiero era un subir y bajar para la familia Gómez Cruz. Antonio, el jefe del hogar, no contaba con un empleo fijo a pesar de tener estudios técnicos en contabilidad. Había veces que pasaban semanas, incluso meses, sin poder ingresar a una ocupación formal. Hace nueve años, decidió mudarse a Canadá para trabajar. Dejó a su familia: padres, esposa, hijo, hermanos, sobrinos, amigos...

---

<sup>50</sup> Se refiere a las personas que han huido de su país de origen y requieren de “la protección, el amparo (...) por diversas razones” como su raza, religión, nacionalidad, posición social o pensamiento político, de acuerdo con el ACNUR. Además, agrega que es “solicitante de la condición de refugiado, pero no ha sido “evaluada en forma definitiva”.

<sup>51</sup> La definición de asilado es casi la misma. De acuerdo con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, se trata de una persona, la cual "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores (...) o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o (...) no quiera regresar a él". Según la organización, *Immigrant Legal Services*, la ley migratoria de Estados Unidos, la diferencia entre los dos términos consiste en que a los refugiados se les reconoce la condición legal de inmigración antes de entrar a mencionado país y los asilados buscan protección dentro del país.

La partida resultó benéfica. Al principio, no fue fácil; después, las cosas fueron mejorando, hasta que consiguió una vacante en una carnicería. Por su parte, Rosario, esposa de Antonio, cuidaba de sus hijos: Jonathan<sup>52</sup> y Samuel. Ella comenzó el trámite para poder mudarse a Canadá, pero siempre había obstáculos: el dinero, los requisitos eran muchos y eran estrictos en cada aspecto. En 2010, por fin, el trámite fue certificado. Transcurrieron cuatro años para reunirse con su familia en Canadá.

Ahora, Jonathan terminó el equivalente al bachillerato (*high school*); su hermano de ocho años habla mejor inglés que los demás integrantes de la familia y el empleo, por ahora, ha sido constante.

En 2016 —durante su campaña electoral—, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Stéphane Dion, dio a conocer la necesidad de los mexicanos de esta restricción para frenar la solicitud de refugio.

Antes de anular oficialmente esta condición, los requisitos consisten en llenar formatos, pagar 100 dólares canadienses (no reembolsables), identificaciones, comprobantes de ingresos por los últimos cuatro meses y carta de empleo. Estos requerimientos varían dependiendo de la solicitud (estudiante, iniciar un negocio, trabajador, entre otros).

De acuerdo con información de la agencia EFE, “un millón de connacionales dejaron de visitar ese país”<sup>53</sup>. La visita de los ciudadanos mexicanos disminuyó 49% (de 257 mil en 2008 a 131 mil 600 en 2012).

Según el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en 2014 existían 11 mil 913, 989 mexicanos fuera de México, de los cuales el 97.79% radicaban en los Estados Unidos de América.

Además, el perfil entre los migrantes que se dirigen a Estados Unidos y Canadá son diferentes. Según el mencionado instituto, los compatriotas que se mudan a Canadá pertenecen a la clase media y alta; mientras que el país vecino cuenta con un mayor número de personas con menores recursos.

---

<sup>52</sup> Entrevista a Jonathan, migrante mexicano en Canadá, a través de vía telefónica el 28 de mayo de 2016.

<sup>53</sup> Consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/01/30/canada-elimina-el-visado-para-mexicanos> , 6 de marzo de 2016 a las 10: 39 a.m.

Sin embargo, no todos tienen la oportunidad de contar con los requisitos básicos, por ello recurren a laborar en el sector agrícola. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá es uno de ellos, en el cual 21 mil 499 trabajadores agrícolas mexicanos realizan el trabajo de cultivadores de verduras, legumbres, frutas y flores o en invernaderos y viveros.

En 2015, 17 mil 607 trabajadores generaron 183 millones 899 mil 601 dólares canadienses de remesas, de acuerdo con una nota publicada en *Excélsior* (6 de enero de 2016).

### **3.4 Asilo político en “el gabacho”**

Uno de los problemas entre Estados Unidos y México es que existe una “conspiración binacional” para ocultar el problema: nuestro país no reconoce esta situación y aunque el país vecino sabe que sí existe este fenómeno, al no ser “oficializado”, tampoco lo toma en cuenta, reconoce Carlos Spector, abogado y coordinador de la organización MexenEx (Mexicanos en el Exilio).

De acuerdo con la página U.S. Citizenship and Immigration Service, para ser considerado como un refugiado se debe contar con las siguientes características: estar fuera de los Estados Unidos, demostrar que teme ser perseguido o ha sido perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, opinión política, o por pertenecer a un cierto grupo social y no se ha reubicado en otro país. Si no se cumplen con estas características las personas no son aceptadas o pueden ser deportadas.

Susan Gzesh, directora ejecutiva del Programa de Derechos Humanos en Chicago, señaló que el “Seminario sobre mexicanos solicitantes de asilo político en EUA”, realizado en el Instituto Mora<sup>54</sup>, que la persona deberá comprobar que si vuelve a su nación, corre peligro su vida.

La doctora Susan Gzesh precisó lo siguiente:

En México la sociedad ha reaccionado por medio de asociaciones civiles, investigando (...) Mientras que en Estados Unidos se han formado redes de voluntarios para ayudar

---

<sup>54</sup> Seminario sobre mexicanos solicitantes de asilo político en EUA, 15 de enero de 2016, Instituto Mora.

a pedir asilo político. Tenemos dos retos para esto: el humanitario (¿cómo podemos proteger a esas personas y familias?) y un desafío jurídico (¿cómo podemos aprovechar de la presencia de este sector para que impacte y concientizar al país norteamericano?).

Por su parte, el abogado Carlos Spector indicó, en el mismo seminario, que una de las maneras de medir la violencia en México es a través de la petición de asilo político. México no ha mostrado ser un lugar en el que sus habitantes puedan sentirse protegidos: “en 2014 hubieron 8 mil 840 casos mexicanos de asilo político asignados a jueces de migración, de los cuales aprobaron al 1.4% a nivel nacional”.

Antes de 1996, todos los migrantes o personas solicitantes de asilo o refugio en Estados Unidos, tenían derecho a solicitar una audiencia de deportación con el juez para determinar si existían elementos que permitieran su estancia en el país o no. La nueva ley establece la “remoción sumaria” (aplicada en fronteras con otros países y aeropuertos), en la cual el servicio de migración puede expulsar a los migrantes sin pasar por la audiencia, señala Carlos Spector.

Según el especialista, “lo que hizo el presidente Bill Clinton en 1996 fue establecer un esquema donde el 83% de todos los migrantes son acusados, encerrados y deportados. Manipulan el sistema para asegurarse que no vas a tener abogado ni juez”.

En el país fronterizo, existen 276 jueces, quienes han canalizado a los migrantes. “A partir de 2002 se comienzan a seleccionarlos políticamente para que los deporten. Ese es el esquema que tenemos ahorita”, afirma Spector.

Álvaro Botero<sup>55</sup>, especialista en derechos humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), habló en entrevista sobre la obligación e importancia del Estado para proveer asesoría para los ciudadanos, quienes se encuentren en procesos de asilo, refugio o procesos similares. A pesar de ello, las personas cubren los gastos realizados en estas situaciones. La ayuda y asesoría gratuita por parte de asociaciones, es poco probable.

---

<sup>55</sup> Entrevista a Álvaro Botero, especialista colombiano en derechos humanos en la Relatoría sobre Derechos de los Migrantes, a través de vía telefónica el 6 de septiembre de 2016.



“Solicitar asilo, refugio o protección temporal — cuando las personas solicitan un permiso para ser reconocidos como refugiados—, es un recurso para quienes enfrentan un riesgo de trato cruel, si regresan su país. Entonces, se les puede dar protección temporal para no ser devueltos a su nación. Esas son las opciones que tienen aquellos que huyen a nivel internacional”, expone.

No hay una definición internacional sobre “desplazamiento interno”, lo único que hay es una referencia en el párrafo segundo de los principios rectores sobre desplazamiento interno, pero no es concepto como en el caso de refugiados.

La falta de reconocimiento es un problema. No hay tratados que digan cuáles son los derechos de este sector y las obligaciones del Estado para ellos. Existen los principios rectores, pero estos no crean obligaciones. Además, se basan en otros tratados internacionales de derechos humanos.

Las personas refugiadas llegan dañados porque pierden familiares, sus casas, han sido víctimas directas o indirectas de secuestro y quieren alejarse de todo eso, pero se encuentran con una serie de obstáculos para residir en otro país.

En México el principal problema es la “no existencia” del problema, en entrevista con Jesús Salvador Quintana<sup>56</sup>, director general en la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), revela que no hay cifras oficiales, por lo cual, se basan en el Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (2015), realizado por la misma organización. Al preguntarle al respecto, contestó lo siguiente:

—Nosotros conocemos las cifras que son como la base, de la cual se tiene que partir para hacer un diagnóstico. Conocemos los datos que tienen algunas organizaciones, incluso a nivel internacional sobre el Desplazamiento Interno Forzado en México. La investigación que se realizó en el informe se llevó a cabo pidiéndoles informes a las autoridades, pero también a través de visitas que realizó personal de la ‘Comisión Nacional’ a diferentes

---

<sup>56</sup> Entrevista a Jesús Salvador Quintana, director general en la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en el anexo de mencionada institución, ubicado en Periférico de la Ciudad de México el 10 de agosto de 2016.

municipios y lugares del país para entrevistar de manera directa a aquellas personas que referían ser víctimas del desplazamiento forzado.

—¿Qué medidas pueden tomarse ante esta situación?, se le pregunta.

—Lo prioritario, inmediatamente que llega la persona, es hacer un censo —obligación de la autoridad— y a partir de ese censo, establecer las necesidades que requieren las personas. No todas necesitarán lo mismo. La autoridad, de manera inmediata, debería establecer en la Ley General de Víctimas (algunos aspectos importantes) respecto al desplazamiento forzado: primero detectar las necesidades, derivado de un diagnóstico que hagan las autoridades para garantizar sus derechos fundamentales.

El director general en la Quinta Visitaduría de la CNDH recalcó lo siguiente:

—Quien tiene la obligación de darles protección y (hacer valer sus ) derechos humanos es la autoridad. Incluso, dentro de las propuestas que se hacen dentro del informe que realizamos, se dice qué es lo que se debe hacer inmediatamente por parte de la autoridad a donde llegan: garantizarle su derecho a la seguridad, alimentación, vivienda, a tener una vida digna, educación, en fin... Toda la gama de derechos que requieren porque es una situación de vulnerabilidad.

Por su parte, Brenda Gabriela Pérez Vázquez, coordinadora del área de Desplazamiento Forzado en la CMDPHD, habló de la posibilidad de brindar ayuda a algunos mexicanos para salir del país debido a las amenazas. Sin embargo, recalca, es una posibilidad no recomendada, pues se trasladaría a las personas a un escenario, quizá, más incierto.

Si logran quedarse en “el gabacho”, las cosas no resultan fáciles. Para entrar a la escuela también es un problema, no tienen dinero. No pueden trabajar en seis meses porque ese es el tiempo que se tardan en sacar el primer permiso de trabajo y se tiene que renovar cada año.

Por estos y otros requisitos, resulta complicados para la mayoría de los aspirantes a ser refugiados o asilados. Quizá, por esa razón, las personas como Brenda Hernández — testimonio de desplazada mencionada al principio— prefieran movilizarse dentro del mismo país, para sentirse menos lejos de la tierra que la vio nacer.

La familia Hernández ha encontrado en el emprendimiento nuevas fuentes de ingresos: dos años después de haber inaugurado un restaurante de comida veracruzana, sigue trabajando en él y recientemente abrieron un negocio de renta y venta de vestidos. Su vida parece haber cambiado y olvidado un poco de las situaciones complicadas que vivió antes. Sin embargo, no todos tienen las mismas facilidades para readaptarse a un grupo social distinto ni las posibilidades económicas para ajustarse a una “nueva vida”.

## Epílogo

No se sabe bien dónde está el límite  
de las víctimas que el mundo puede digerir

Ryszard Kapuscinski

### 4. El mundo en movimiento

La fotografía de Aylan Kurdi, un niño de tres años de edad, dio la vuelta al mundo. Estaba sobre la arena de la playa turca de Ali Hoca Burnu y las olas del mar mojaban su cuerpo. El día de su muerte vestía playera roja, pantalones cortos y zapatos negros.

En esa ocasión no sólo falleció él, sino también su hermano de cinco años, Galip, y su madre de 35, Rihan. Su papá, Abdullah Kurdi, sobrevivió. Toda la familia trató de escapar de la guerra Siria y pretendían llegar a Canadá, país donde había sido rechazada su estancia como refugiados. Por ello, en septiembre de 2015, se embarcaron desde la península de Bodrum (suroeste de Turquía) hacia la isla de Kos.

Así como Alan, en 2015, 700 niños perdieron la vida en esa misma situación, cerca de la frontera sur de Europa y el número de fallecidos superó las 3 mil 500 víctimas, de acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en su informe anual, *Tendencias globales desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir*, dio a conocer que en ese año alcanzó el mayor nivel de movilización y las cifras recientes de este fenómeno, incluye un comparativo: en los dos años anteriores a 2015, el número de desplazados en el mundo fue el más elevado desde la Segunda Guerra Mundial. Es decir, en 2012 la cantidad fue de 45.2 millones; en 2013, 51.2; al siguiente año, la cifra fue de 59.5 y en 2015 ascendió a 12.4 millones de personas.

Los Hernández representan a una de muchas de las familias que logran sobreponerse ante estas situaciones de destierro. Algunos —como ellos— se van de sus poblados para establecer su micro o mediana empresa; otros, sin contar con el capital necesario, deben conformarse con las ganancias en las ventas ambulantes o con el salario mínimo.

Cada minuto 24 personas abandonan sus hogares, “cuatro veces más que la década anterior, cuando seis personas huían cada 60 segundos y (...) una de cada 113 personas, a nivel mundial, solicita asilo, se desplaza o pide refugio”, según datos del ACNUR.

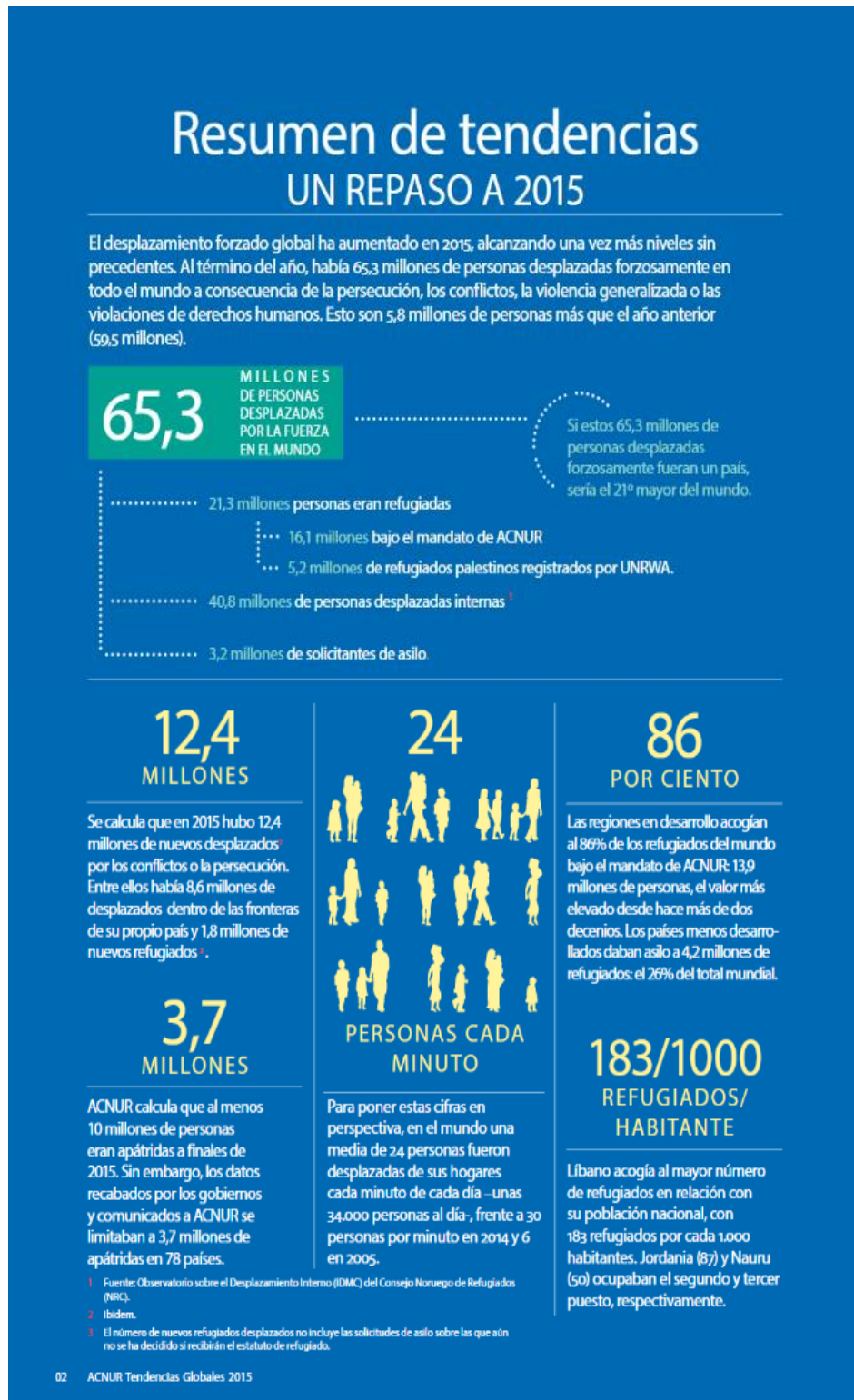
Incluso, este informe menciona que la “población global de personas desplazadas forzosamente es hoy en día mayor que toda la población del Reino Unido; si fuera un país, sería el 21° mayor del mundo”.

Los países más afectados son Siria, con 4.9 millones de personas; Afganistán, con 2.7 millones y Somalia, con 1.1 millones. La lista también la integran Nigeria, Sudán y Yemen. En Latinoamérica destacan países como Colombia, con 6 millones 459 mil 501 personas desarraigados internas; El Salvador, con 289 mil; en Guatemala existen 248 mil y Honduras con 174 mil.

Por su parte, en el libro *Desplazamiento Interno Forzado; una realidad mexicana* (2014), escrito por la investigadora Laura Rubio Díaz-Leal, menciona que el continente africano cuenta con una de las opciones legales más innovadoras para la protección y atención de desplazados forzados internos: la Convención de Kampala.

El documento, aprobado en 2012, incorpora los principios rectores de este sector vulnerable, gracias a los cual se hace valer la protección y respeto a las personas de este sector. Sin embargo, en este sistema de resguardo aún falta adaptar el contenido de la Convención a las legislaciones regionales.

## Imagen 8. Desplazados en el mundo



Fuente: *Tendencias globales desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir*

## 4.1 El triángulo negro

Latinoamérica tiene un largo historial de movilización. El “triángulo negro” (Honduras, Guatemala y El Salvador) tiene un gran número de desarraigo por violencia vinculada al tráfico de drogas.

En Honduras, como en México, el fenómeno propiciado por la violencia criminal fue invisible por mucho tiempo. En 2013, en este país el gobierno creó —mediante el Decreto Ejecutivo PCM-053-2013— la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV).

Esta nación también enfrenta conflictos de violencia y venta de sustancias ilícitas. Sin embargo, la situación cambió cuando México vivió un incremento de enfrentamientos contra bandas criminales: “la guerra contra las drogas en México (2006) alteró las rutas de narcotráfico y los equilibrios de poder entre los grupos criminales de la región, provocando a su vez el incremento de enfrentamientos por el control territorial, una mejor organización de los grupos (...)”, de acuerdo con el análisis de ACAPS (*Assessment Capacities Project*, por sus siglas en inglés).

El cambio de residencia dentro de la población hondureña es propiciado por tres motivos, principalmente: “traición” por parte de los integrantes de las agrupaciones denominadas “maras”, por lo cual, las personas huyen para evitar la muerte o contrariedades con los integrantes de las bandas; “resistencia”, es decir, evitar el pago de extorsiones o evadir ser parte de estas e inseguridad, no propiamente por ser agredido, sino por el miedo de los ciudadanos.

En el Informe de Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras 2015—realizado con datos de 2004 a 2014— se dio a conocer que en el lapso de 10 años, se contabilizaron 41 mil hogares (es decir, 174 mil personas desplazadas) de población que se ha mudado internamente por razones de violencia o inseguridad. De este sector, el 7.5% tuvo dos desplazamientos, y 2.1% tuvo tres.

De acuerdo con este mismo informe, a diferencia de México, en Honduras existe un perfil más delimitado de quienes han escapado de las zonas más inseguras de su país. Se trata de personas con un promedio de edad de 24 y 27 años. Lo cual, llevó a relacionar “que los

hogares con mayor presencia de menores de edad, son más propensos a ser afectados por hechos de violencia o inseguridad (como amenazas o uso, vinculación y/o reclutamiento forzado)”. Además, el 19.5% de las personas del hogar que viven en otro lugar son menores de edad.

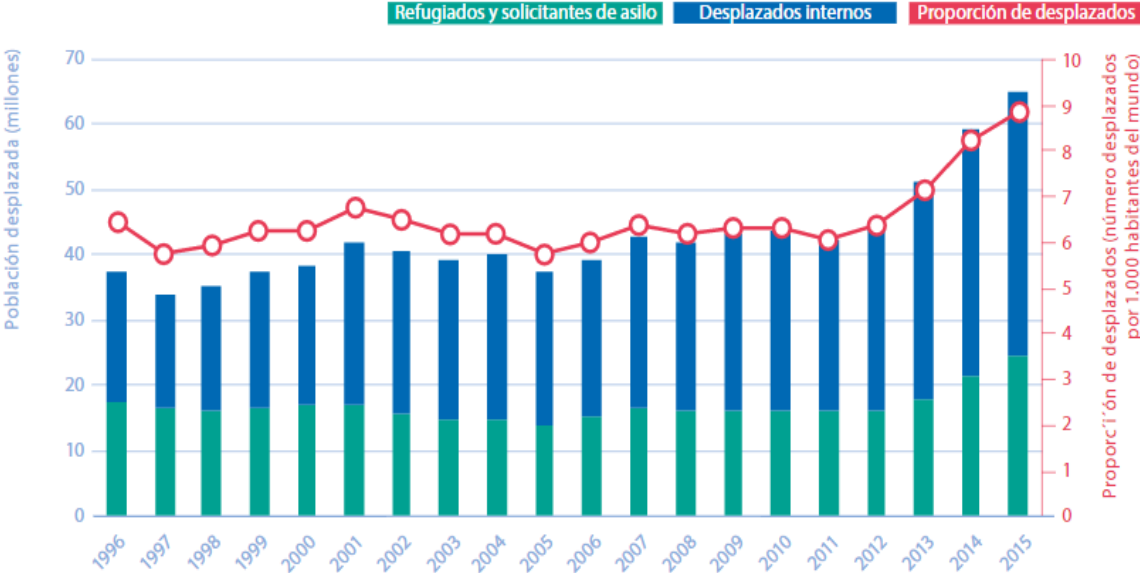
Respecto a la desintegración familiar, este factor influye de manera significativa, pues el 25.7% han sido separados de uno o varios de sus miembros después del desplazamiento.

Otra manera de ver reflejado el movimiento es a través del abandono de casas y la economía: “La mayoría de los entrevistados en los hogares desplazado reportan haber perdido su casa (33%) y sus fuentes de ingreso (42% de los jefes de hogar desplazados eran asalariados y el 33% independientes)”. Así es como el 62% de los desplazados trabaja por cuenta propia, en su vivienda, ambulante o en la vía pública.

El caso en los países cercanos como Guatemala y El Salvador no es distinto: en El Salvador se existen 289 mil personas desarraigados internos y en Guatemala existen 248 mil. La suma de estas cifras da como resultado 537 mil personas, aproximadamente, por la violencia de pandillas y tráfico de drogas.

**Imagen 9. Desplazamiento en el mundo a través del tiempo**

**Gráf.1** Tendencia del desplazamiento global y proporción de desplazados | 1996 - 2015



Fuente: *Tendencias globales desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir*



## 4.2 México, ¿espejo de Colombia?

Entre México y Colombia existen, aproximadamente, 3 millones 696 mil 38 kilómetros, pero una cercanía respecto a sus problemas sociales. Un país más próximo al norte y otro más al sur. Ambos han tenido que lidiar con el narcotráfico.

Sin embargo, su historia con la movilidad forzada ha empezado por cuestiones de movimientos armados, cada cual con un propósito diferente. En el caso del país sudamericano, se inició el 9 de abril de 1948, en Bogotá. En ese momento, el presidente era Mariano Ospina Pérez (1946-1950).

El conflicto surgió cuando asesinaron a Jorge Eliécer Gaitán, jefe del liberalismo y candidato a la Presidencia de la República, lo cual desató enfrentamientos entre liberales y conservadores. Este problema duró cerca de 10 años, es decir, de 1948 hasta 1958, mejor conocido como el periodo de “La Violencia”, marcado por el caos nacional y la crisis de gobernabilidad, promovida por conservadores, movimientos liberales y comunistas. La violencia se concentró en las zonas rurales y causó el desplazamiento forzoso de campesinos.

“El período de ‘La Violencia’ sería formalmente cerrado por una coalición política pactada entre liberales y conservadores para disminuir el impacto de sus luchas ideológicas que llevaría a la conformación del denominado Frente Nacional en 1958 que (...) no pudo eliminar los continuos brotes de violencia política a lo largo y ancho del país”, según el documento *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia* (2015).

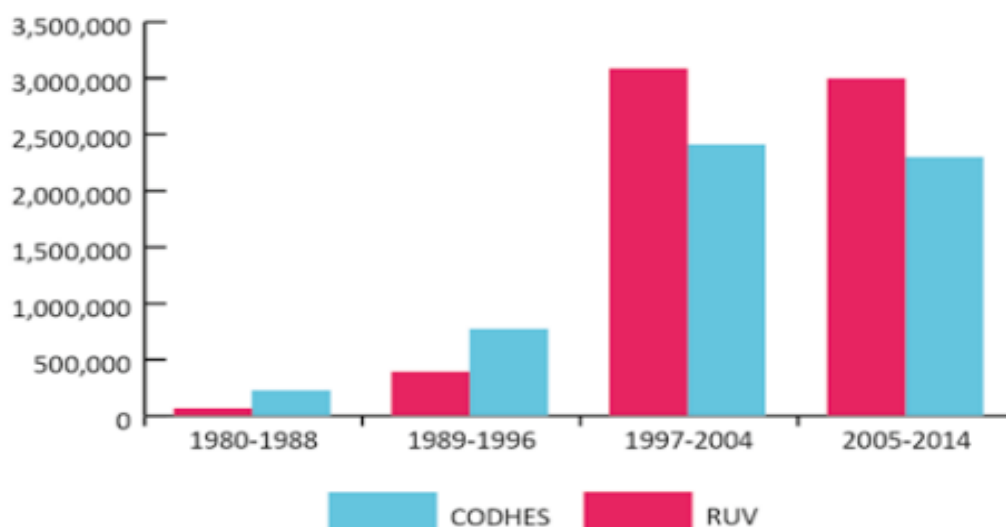
En esta etapa de la historia, con la formación del Frente Nacional, el destierro y la reconfiguración de tierras, el periodo de “La Violencia” fue olvidado, pues el acuerdo político se centró en la distribución del poder nacional.

Desde este momento comenzaron a desatarse hechos, antecesores y, quizá, contribuyentes a la situación actual del desplazamiento, producido como consecuencia de un nuevo factor: crimen organizado. Según el análisis presentado en mencionado informe, el desarrollo se gestó de la siguiente manera: “1980-1988: desplazamiento silencioso en el escalamiento del conflicto armado; 1989-1996: continuidad del desplazamiento en el nuevo pacto social;

1997-2004: gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea; 2005-2014: persistencia del desplazamiento en escenarios de búsqueda de la paz”.

### Imagen 10. Desplazamiento en Colombia

**Gráfica 3. Personas desplazadas según registro oficial vs. estimaciones CODHES por periodos históricos (1980-2014)**



Fuentes: RUV – UARIV, corte el 31 de diciembre de 2014. CODHES, corte a 31 de marzo de 2013.

Fuente: *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia* (2015)

En este país, el concepto “desplazado” va más allá de ser despojado de su tierra o de sus pertenencias e incluye “su entorno, de su vida tal como la conocía”: “El movimiento que define al desplazado ‘es vivido como un distanciamiento definitivo con respecto al espacio que constituía su identidad, es el lugar de un dolor’ (Ridon, JeanXavier, 1997)”, señala el informe.

La falta de reconocimiento sí es un problema. No hay tratados que digan cuáles son los derechos de este sector y las obligaciones del Estado para ellos. “Existen los principios rectores, pero estos no crean obligaciones. Además, están realizados con base en otros tratados internacionales de derechos humanos”, explica en entrevista el especialista en derechos humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Álvaro Botero.

México no ha adoptado una legislación específica para abordar esta realidad. El abogado colombiano explica:

La ley General de Víctimas, estoy casi seguro, no está basada o tiene en consideración en los principios rectores de desplazamiento. En el caso de Colombia, la ley surgió a raíz de la presión de diferentes actores sociales, de la sociedad civil, entre otros. Desde finales de la década de los 80, comenzó a visibilizarse la situación de los desplazados como consecuencia del conflicto armado. En los 90, la sociedad civil logró generar una cuenta de, más o menos, cuántas personas habían visto forzadas a desplazarse internamente y se estimaba un millón.

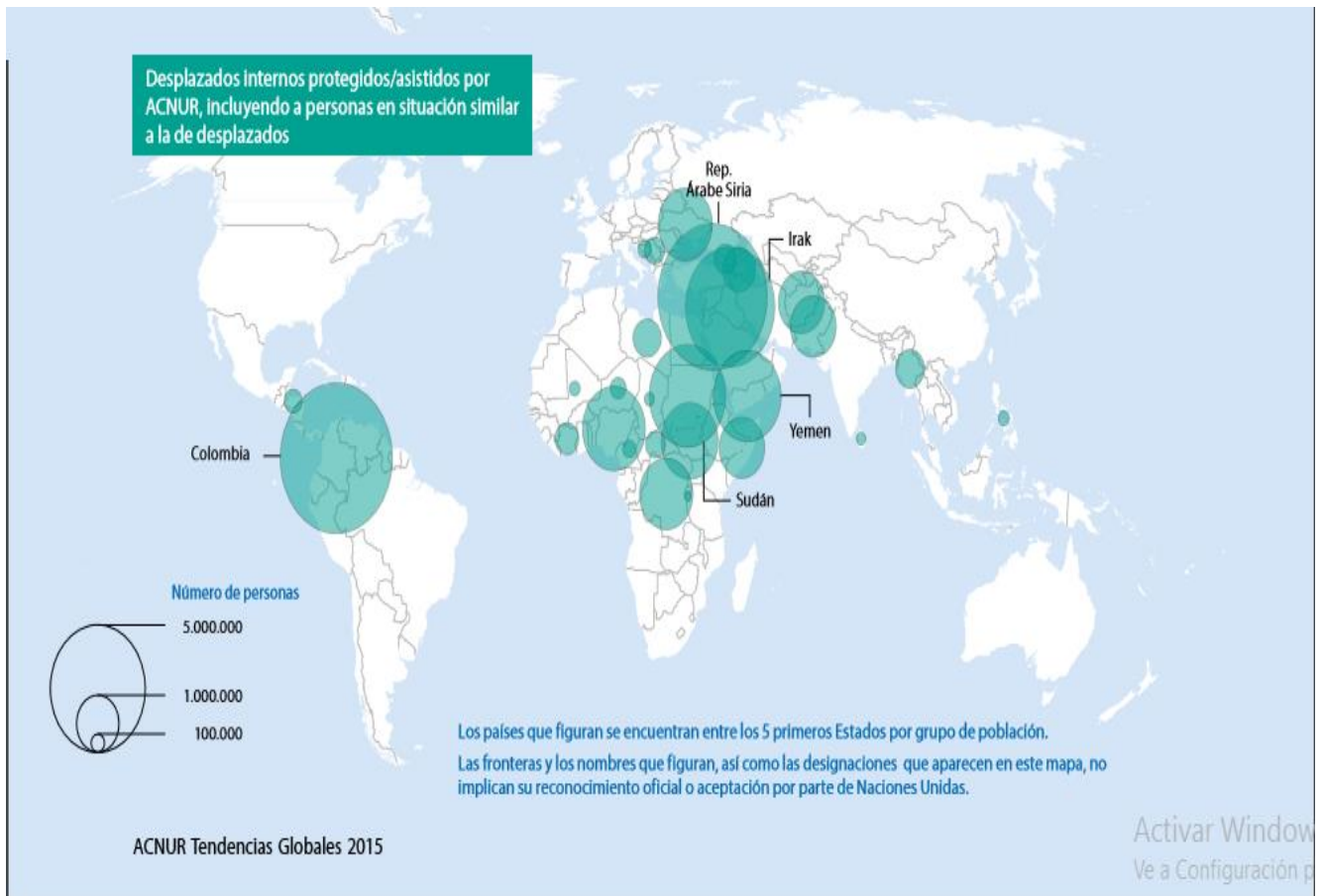
Esto provocó que el Estado colombiano empezara a ver el problema y trabajara en materia pública. En 1997 en Colombia se aprobó la Ley 387 199, específica para atender el fenómeno, “lo cual ayudó, pero fue complementado con la participación de la Corte Constitucional Colombiana”, señala el especialista.

El jurista también especificó y contrastó a México con la situación de su lugar de origen: “Si uno lo ve comparada con México, ustedes empezaron al revés, con una Ley General de Víctimas que pudiese proteger a ciertos tipos de desplazados, pero no hay previsiones especiales para protegerlos. No sé si llegue pasar eso en México de tener una ley general a una nacional”.

En México se podría considerar de manera más seria esta concepción, pues prácticamente, quien se retira de su lugar de origen es considerado un desterrado, durante una corta temporalidad.

En este informe se menciona otro punto relacionado con la situación de México: “El desplazado no es considerado como una víctima ‘completa’”. ¿La razón? Falta de desarrollo en normatividad e instituciones las cuales puedan dedicarse a resolver este problema y que puedan crear una subvaloración del daño.

## Imagen 11. Desplazados asistidos en el mundo



Fuente: Informe Tendencias Globales 2015, ACNUR

Otro de los puntos importantes de este informe es "establecer un registro nacional de víctimas y fortalecer los mecanismos de reparación del daño para sus familiares, generando una legislación específica". En México sólo cuenta con la Ley General de Víctimas, la cual se puede aplicar a casos de personas con distintos problemas de derechos humanos, pero no se centra o especializa para brindar mejores soluciones.

Ante la falta de atención por parte de las autoridades mexicanas, existen sólo algunas, las cuales han atendido a este sector de la población, entre ellas la CMDPDH, la cual en 2016 cumplió 25 años de existencia, pero sólo dos de haber iniciado con un área especializada en Desplazamiento Interno Forzado.

Al principio, esta organización implementó sólo como proyecto el estudio del fenómeno, gracias a la investigadora Laura Rubio Díaz Leal, pues ella era quien había realizado investigaciones al respecto.

Laura Rubio logró despertar el interés en la “Comisión” y surgió como un proyecto con una temporalidad determinada. Sin embargo, debido a la situación del país ese plan se convirtió en la necesidad y en un área, donde actualmente se realiza investigación cualitativa sobre este sector afectado.

Actualmente, Brenda Gabriela Pérez Vázquez es la coordinadora de este espacio, donde se documenta la información, se hacen análisis de contexto de los factores y se estudian otros hechos vinculados.

De acuerdo con su página oficial, la CMDPDH “busca brindar atención a las víctimas del desplazamiento forzado a través del desarrollo de un esquema integral para su atención mediante las siguientes estrategias: litigio estratégico, reinserción educativa de menores de edad, recuperación de documentos oficiales, búsqueda de oportunidades de vivienda; orientación en la búsqueda de programas de reinserción laboral y proyectos de autosustentabilidad; reinserción al sistema de seguridad social; además de apoyo para recibir atención terapéutica”.

Pérez Vázquez platica —como se mencionó antes en este trabajo— que el organismo ha tratado de realizar acuerdos con el INFONAVIT para resolver algunos casos específicos y plantear un programa para ayudar a este sector.

La organización también se ha reunido con representantes de Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Educación Pública (SEP) para identificar los problemas. “Hemos ido a hablar con ellos para que flexibilicen sus reglas de operación, los abran...”, agrega.

Respecto a la asesoría jurídica, la coordinadora del área menciona dos tipos de asistencias: “los casos que acompañamos y en donde asesoramos jurídicamente”: en el primer tipo, abren las interlocuciones y tramitan los documentos para solicitar atención y protección a las personas; en el segundo, tienen un encuentro con las víctimas, escuchan su testimonio, les preguntan qué procesos tienen abiertos, si es que los tienen, colaboran en abrirlos y brindan una serie de opciones. Hasta el momento, han llevado dos procesos.

—¿Cuáles son los principales obstáculos?

El desplazamiento es un hecho que hoy en día no ha sido reconocido por el más alto nivel, el Gobierno Federal y, por su puesto, eso se traduce en una inexistente ley o inexistente vía de atención o protección a este sector. Entonces, es enfrentarnos a una pared. Tienen que ver con que se niega a que esta población sea atendida. No existe nada, no hay ningún instrumento jurídico ni una figura jurídica, no tienen un órgano que le de atención en sí misma, no existe un andamiaje institucional que provea de atención y protección. Ha sido muy complicado, pues apenas estamos entendiendo, junto con las propias víctimas, cuáles son las atenciones que requieren, cuáles son los efectos que impactan en su vida, en qué ámbitos.

De acuerdo con la entrevistada, México se encuentra en el proceso de reconocimiento de estas afectaciones y no se ha reflejar en acciones. “Creo que ese ha sido el mayor desafío y complejidad”, subraya.

Prueba de ello es la Ley General de Víctimas, en donde sólo se plantean los procedimientos de algunas violaciones a derechos humanos. Por lo cual, de acuerdo a Brenda Gabriela Pérez, se debería realizar una ley expresa para la prevención, atención, protección y generación de soluciones duraderas a la población desplazada. Otro de los problemas, es la no inclusión de este fenómeno como un hecho victimizante autónomo, se tiene que definir el desplazamiento para después reconocer.

“Desgraciadamente, las comisiones dictaminadoras de la ley no hicieron caso a esta demanda de las organizaciones ni de las víctimas y hoy no se aprobó. Es bastante lamentable”, dice.

Además, la sociedad mexicana debería visibilizar al desplazado como víctimas “no respaldadas” y no hacer menos la situación de este sector, pues, generalmente, son reconocidos los desplazados de la violencia. “Por lo tanto, ocultan su condición de desplazados, en buena medida como defensa contra la estigmatización a la que se pueden ver expuestos en los lugares en donde se pretenden establecer”, según *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia* (2015).

—¿Cuál sería una posible solución?

—El reconocimiento del Estado mexicano porque en su territorio ocurren todos estos actos violentos, violaciones a derechos humanos. Ese sería el primer paso. Si esto no ocurre, no va a haber solución ni de cerquita.

Además, remarca la complejidad para solucionar, pues antes se tendría que resolver el problema del crimen organizado y eso, recalca, sería un proceso largo. Agrega: “Uno de los grandes ejemplos sería Colombia y cómo hoy hubo un intento de proceso de paz y fue fallido por parte de la población. No quieren tenerlo. Hay un trastorno en la autoridad que está respondiendo a lo que durante años ha ocurrido”.

Concluye: “En realidad el desplazamiento acaba idealmente hasta que alguien regresa con las mismas o mejores condiciones con las que tenía antes de irse. La pregunta es ¿cuándo es que eso ha ocurrido? ¿Cuándo acaba el desplazamiento? ¿Cuándo acaba esta condición?”. A la fecha... ¡Nunca!

## Fuentes

### Artículos

- Albuja, Sebastián. Rubio Díaz Leal, Laura, coaut. “Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico en México: Los desplazados internos”. *20 Foreign Affairs. Latinoamérica*, Vol. 11, No. 4, 2011 México, D. F.
- Andrade González, Salvador, “Criminalidad y crecimiento económico regional en México”, Colegio de la Frontera Norte, 4 de julio de 2013. Consultado en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722014000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722014000100004), abril de 2015.
- De Alba, Felipe, “Imaginario, incertidumbre y protesta en México: ¿Cómo analizar sus desplazados e identidades?”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies, Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (2012), issue 92, pp. 39 – 58.
- Durin, Séverine, “Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio”. *Desacatos. Revista de antropología social* No. 38, enero-abril, 2012 México, D. F.
- Martínez Velasco, Germán, *Política y cultura*, número 2, enero 2005, México.
- Mestries, Francis, “Los desplazados internos forzados: refugiados invisibles en su propia patria”, *El Cotidiano*, número 183, enero-febrero, 2014, pp. 17-25, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Pérez, Brenda. El tema del desplazamiento interno en la agenda pública: una comparación de su situación en México y Colombia. *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, año 29, No. 183, enero-febrero, 2014 México, D. F.
- Pineda Jaimes, Servando y Herrera Robles, Luis Alfonso, 2007, “Alternancia y Violencia. La Seguridad Pública en Ciudad Juárez 1992-2004”. *La seguridad pública local- Inseguridad, delincuencia y participación ciudadana en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-CONACYT-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, pp. 87-126.



- Salazar Cruz, Luz María. Castro Ibarra, José María, coaut. “Tres dimensiones del Desplazamiento Interno Forzado en México”. *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, año 29, No. 183, enero-febrero, 2014 México, D. F.
- Sandoval, Efrén, Desacatos, “Economía de la fayuca y del narcotráfico en el noreste de México. Extorsiones, contubernios y solidaridades en las economías transfronterizas”, número 38, enero-abril, 2012, 46-60 pp. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Zebadúa, Emilio, “El Estado y los desplazados internos en México”. *Este País. Tendencias y Opiniones*. No. 161, agosto, 2004, México, D. F.

### **Audiovisual**

- García, Betzabé. *Los reyes del pueblo que no existe*. 2015. Documental. Compañías Productoras Venado Films, Ruta 66 Cine. Fotografía: Tenorio, Diego. Edición: Herrera, Gabriel. Sonido: Giraud, Christian. Guión: García, Betzabé. Música: Banda Los Jalapeños. Producción: Espinosa, Hugo y García, Betzabé.

### **Entrevistas (realizadas por la autora)**

#### **Personas desplazadas:**

- Entrevista a Brenda Hernández, desplazada de Tamaulipas a Puebla y quien prefirió omitir su nombre verdadero, a través de vía telefónica el 15 de mayo de 2015.
- Entrevista a Esperanza Hernández Lugo, defensora de los derechos en Sinaloa y desplazada de Sinaloa, a través de vía telefónica el 24 de febrero de 2016.
- Entrevista a Enrique, habitante de Mazatlán, Sinaloa, en Mazatlán, Sinaloa el 10, 11 y 12 de noviembre de 2016.
- Entrevista a Inés, desplazada en el Estado de México, a través de la red social Facebook el 21 de abril de 2015.
- Entrevista a Gaudencio, quien prefirió omitir su apellido, en Mazatlán, Sinaloa, del 10 al 19 de noviembre de 2015.
- Entrevista a Graciela, quien prefirió omitir su apellido, en Mazatlán, Sinaloa, el 18 de noviembre de 2016.
- Entrevista a José, quien prefirió omitir su nombre y apellido real, en Mazatlán, Sinaloa el 10 de noviembre de 2015.

- Entrevista a José Luis Martínez, desplazado de Michoacán que prefirió cambiar su nombre por cuestiones de seguridad. La entrevista fue realizada en dos partes, entre abril y mayo de 2015 en la delegación Cuajimalpa, Ciudad de México.
- Entrevista a Juan Manuel, habitante de Mazatlán, en Mazatlán, Sinaloa, del 10 al 19 de noviembre de 2015.
- Entrevista a Juan Martínez y Cyntia, desplazados del Estado de México, en la delegación Cuajimalpa, Ciudad de México, en enero de 2015.
- Entrevista a Lucía Salas, habitante de Chihuahua, durante una visita a sus familiares en la delegación Cuajimalpa, Ciudad de México en junio de 2015.
- Entrevista a María Eugenia Orozco, desplazada de Chihuahua a Querétaro, a través de vía telefónica en dos ocasiones en mayo de 2015.
- Entrevista a Nancy, desplazada en Coahuila a la Ciudad de México, quien prefirió omitir su nombre verdadero y adoptar ese seudónimo. Aceptó relatar su caso sólo mediante seis correos electrónicos. El primero fue enviado el 10 de abril de 2015 y el último el 17 de mayo del mismo año.

#### **Migrante:**

- Entrevista a Jonathan, migrante mexicano en Canadá, a través de vía telefónica el 28 de mayo de 2016.

#### **Investigadores / especialistas:**

- Entrevista a Arturo Rojas, visitador adjunto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en las oficinas de la sede de mencionada institución en Mazatlán, Sinaloa, el 18 de noviembre de 2016.
- Entrevista a Brenda Gabriela Pérez Vázquez, coordinadora del área de Desplazamiento Forzado en la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPHD), en las instalaciones de mencionada organización el 27 de octubre de 2016.
- Entrevista a Álvaro Botero, especialista colombiano en derechos humanos en la Relatoría sobre Derechos de los Migrantes, a través de vía telefónica el 6 de septiembre de 2016.

- Entrevista a Jesús Salvador Quintana, director general en la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en el anexo de mencionada institución, ubicado en Periférico de la Ciudad de México el 10 de agosto de 2016.
- Entrevista a Luz María Salazar, investigadora y especialista en temas sobre desplazamiento en el Colegio Mexiquense, a través de vía telefónica el 12 de diciembre de 2015.

## **Bibliografía**

- Astorga Almanza, Luis Alejandro, *Mitología del narcotraficante en México*, Ed. Plaza y Valdés, México (D.F.), segunda edición, 2004, 150 pp.
- Astorga Almanza, Luis, *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*, México (D.F.), Ed. Random House Mondadori, 2012, 198 pp.
- Astorga Almanza, Luis, *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México (D.F.), Ed. Grijalbo, 2015, 272 pp.
- Campbell, Federico, *Periodismo escrito*, México, Ed. Alfaguara, 2003, 2015 pp.
- Eco, Umberto, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Barcelona, Ed. Gedisa, sexta edición, 2001, 240 pp.
- Osorno, Diego Enrique, *El Cartel de Sinaloa*, México, Ed. Debolsillo, 2011, 328 pp.
- Rubio Díaz Leal, Laura Gabriela, *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*, México (D. F.), Ed. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos e ITAM, 2014, 199 pp.
- Turati, Marcela, *Fuego cruzado*, México, Ed. Grijalbo, 2011, 326 pp.
- Ulibarri, Eduardo, *Idea y vida del reportaje*, México, Ed. Trillas, 1994, 280 pp.

## **Bibliografía en línea**

- Carlos Sánchez Gutiérrez, coordinación editorial, *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis*, Impresiones Precisas Alfer, S. A. de C. V, México, 2013, 303 pp. Consultado en [http://seguridadpublica.cide.edu/documents/130662/283707/Libro\\_sobre\\_desplazados\\_marzo\\_de\\_2015](http://seguridadpublica.cide.edu/documents/130662/283707/Libro_sobre_desplazados_marzo_de_2015).

- Fundamentos de Gestión de la Migración. Volumen Dos: Desarrollo de Políticas sobre Migración, “Migración y Desplazamiento”, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 21 pp. Consultado en [http://www.crmsv.org/documentos/IOM\\_EMM\\_Es/v2/V2S09\\_CM.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v2/V2S09_CM.pdf), febrero 2015.
- Lee Hunter, Mark, *et al.*, *La investigación a partir de historia. Manual para periodistas de investigación*, UNESCO para América Latina y el Caribe, Sector de Comunicación e Información, Uruguay, 89 pp. Consultado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002264/226457S.pdf>, febrero de 2016.
- Wiesenfeld, Esther, *La construcción. Un estudio psicosocial de la vivienda*, primera edición 2001, Venezuela, Comisión de Estudio de Posgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, 492 pp. Consultado en [https://books.google.es/books?id=ZkqHpl-A5vUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=ZkqHpl-A5vUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false), febrero de 2016.

## **Foros**

- Conferencia “Los desplazamientos internos forzados: retos conceptuales y de definición”, Foro sobre desplazamientos Internos Forzados en México (9 y 10 de septiembre 2015). Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Foro Sobre Desplazamientos Internos Forzados en México, diciembre de 2014. Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Seminario sobre mexicanos solicitantes de asilo político en EUA, 15 de enero de 2016, Instituto Mora.

## **Informes y encuestas**

- Análisis de ACAPS (*Assessment Capacities Project*, por sus siglas en inglés) en el texto “Otras situaciones de Violencia en el Triángulo del Norte Centroamericano”. Consultado en

[http://iecah.org/images/stories/Otras\\_situaciones\\_de\\_violencia\\_ACAPS\\_Mayo\\_2014.pdf](http://iecah.org/images/stories/Otras_situaciones_de_violencia_ACAPS_Mayo_2014.pdf), mayo de 2015.

- Análisis de la Cámara de Diputados, M. en E. Reyes Tépac M., “El Presupuesto Público Federal para la Función Seguridad Pública, 2014-2015”, enero, 2015. Consultado en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-02-15.pdf>, julio 2015.
- Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2012. Consultado en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encestablecimientos/especiales/ENVE/2012/>, junio 2015.
- Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2014. Consultado en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/>, febrero de 2015.
- Estudio *Una aproximación a los costos de la violencia y la inseguridad en México* de Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C (INSYDE) (2014). Consultado en [http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Una\\_aproximaci%C3%B3n\\_a\\_los\\_costos\\_de\\_la\\_violencia\\_Insyde\\_Mexico.pdf](http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Una_aproximaci%C3%B3n_a_los_costos_de_la_violencia_Insyde_Mexico.pdf), enero de 2015.
- Informe Sexenal de Resultados 2007-2012 (Sinaloa) de CONADIC (preliminar). Consultado en [http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/informe\\_sexenal.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/informe_sexenal.pdf), abril 2015.
- Informe Principales Avances de la Política de Seguridad de la Secretaría de Gobernación. Consultado en <http://www.elfinanciero.com.mx/pages/principales-avances-de-la-politica-de-seguridad-2014.html>, marzo 2015.
- Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) *Tendencias globales desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir*. Consultado en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>, junio 2015.
- Informe de Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras, Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia, 2015. Consultado en

[http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/HND/INT\\_CMW\\_ADR\\_HND\\_23859\\_S.pdf](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/HND/INT_CMW_ADR_HND_23859_S.pdf), marzo de 2016.

- Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, 2015. Consultado en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>, marzo 2016.
- *Principios sobre la Restitución de las Viviendas y el Patrimonio de los Refugiados y las Personas Desplazadas* (los “Principios Pinheiro”, 2005. Consultado en [http://www.ohchr.org/Documents/Publications/pinheiro\\_principles\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/pinheiro_principles_sp.pdf) , marzo de 2015.
- Proyecto: Pineda Jaimes, Servando y Herrera Robles, Luis Alfonso, 2007, “Alternancia y Violencia. La Seguridad Pública en Ciudad Juárez 1992-2004”. *La seguridad pública local- Inseguridad, delincuencia y participación ciudadana en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez- CONACYT-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, pp. 87-126. Consultado en [http://www.academia.edu/20045679/La\\_seguridad\\_p%C3%BAblica\\_local.\\_Inseguridad\\_delincuencia\\_y\\_participaci%C3%B3n\\_ciudadana\\_en\\_Ciudad\\_Ju%C3%A1rez](http://www.academia.edu/20045679/La_seguridad_p%C3%BAblica_local._Inseguridad_delincuencia_y_participaci%C3%B3n_ciudadana_en_Ciudad_Ju%C3%A1rez), mayo 2015.
- Reporte Estado Actual de la Vivienda en México 2015 del Centro de Investigación y Documentación de la Casa (CIDOC). Consultado en [http://www.conorevi.org.mx/pdf/EAVM\\_2015.pdf](http://www.conorevi.org.mx/pdf/EAVM_2015.pdf) , mayo 2015.
- Segundo Informe del gobernador Mario López Valdez (2012)

## **Leyes**

- Ley para la prevención y atención al desplazamiento interno (Chiapas)
- Ley número 487 para prevenir y atender el desplazamiento interno (Guerrero)
- Ley General de Víctimas

## **Medios digitales**

- Animal Político (sección de desplazados)

- Consultado en <http://www.animalpolitico.com/especial-desplazados/>, septiembre de 2014.
- Consultado en <http://www.animalpolitico.com/diez-de-guerra/desplazados.html>, marzo de 2015.
- Exploring Business, Life
  - Fundación MEPI de Periodismo de Investigación y estudiantes de periodismo del Tecnológico de Monterrey, Ciudad de México, junio 31 de 2011. Consultado en <http://mexodus.borderzine.com/business/desplazarse-o-morir-empresarios-mexicanos-migran-por-violencia-e-inseguridad/>, enero de 2015
- CNN Expansión
  - Pérez, Wendy Selene, “Guerrero y 7 estados más donde las empresas se desmoronan”, CNN Expansión. Consultado en <http://expansion.mx/especiales/2014/12/11/guerrero-y-7-estados-mas-donde-las-empresas-se-desmoronan>, junio de 2017.
- El Comercio
  - Redacción, “‘El Chapo’ Guzmán estuvo a punto de ser capturado el sábado”, El Comercio, 16 de octubre de 2015. Consultado en <http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/chapo-guzman-estuvo-punto-capturado-sabado-201318>, febrero de 2016, 7:00 p.m.
- El Financiero
  - Publicación donde se encuentra un documento del informe Principales Avances de la Política de Seguridad de la Secretaría de Gobernación. Consultado en <http://www.elfinanciero.com.mx/pages/principales-avances-de-la-politica-de-seguridad-2014.html>, junio 2015.
- El Universal
  - Redacción, “Directorio de defensa personal”, *El Universal*. Consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulos/72148.html>, marzo de 2015.
- El Debate
  - Elizalde, María, “Hay ayuda a desplazados de Badiraguato”, 22 de julio de 2016. Consultado en <https://www.debate.com.mx/culiacan/Hay-ayuda-a-desplazados-en-Badiraguato-20160722-0164.html>, julio 2016.

- El Noroeste
  - Meza, Silber y Cuamea, Francisco, “Desplazados por el narco: las víctimas “desterradas”, *Noroeste y El Universal*, 14 septiembre de 2014. Consultado en <http://www.noroeste.com.mx/especiales/desterrados/primeraparte/>, enero de 2015.
- Excélsior
  - Ramírez, Julio, “La Procuraduría General de la República ubica 9 cárteles; controlan 43 pandillas”, *Excélsior*. Consultado en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/16/981925#imagen-2>, 12 mayo de 2015.
  - Coria, Carlos, “Infonavit rentará miles de casas abandonadas en Chihuahua a 200 pesos”, *Excélsior*. Consultado en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/07/28/1037204>, 15 junio 2017.
- La Jornada
  - Valdez Cárdenas, Javier, “Servir al narco, exilio o muerte, las alternativas en la sierra sinaloense”, *La Jornada*, 15 de agosto de 2013. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/15/estados/027n1est>, julio de 2015.
  - Valdez Cárdenas, Javier, “Termina en basura la esperanza de los desplazados en Sinaloa”, *La Jornada*, 28 de septiembre de 2012. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2012/09/28/estados/031n1est>, marzo de 2016.
  - Agencia AFP, “Marinos sembraron terror durante caza de 'El Chapo', dicen desplazados”, *La Jornada*, 18 de octubre de 2015. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/10/18/marinos-sembraron-terror-durante-caza-de-el-chapo-denuncian-pobladores-3548.html>, febrero 2016, 7:40 p.m.
- La Crónica
  - Botello, Blanca Estela, *La Crónica*, 20 de agosto de 2008. Consultado en <http://www.cronica.com.mx/notas/2008/379871.html>
  - Campillo, Marco, “Operativo para capturar al Chapo ha desplazado a 250 familias”, *La Crónica*, 22 de octubre de 2015. Consultado en <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/926737.html>, febrero de 2016 8:00 p.m.
- Migrantólogos



- Consultado en <http://www.migrantologos.mx/es/>, enero de 2014.
- Proyecto3.mx
  - Sánchez, Eduardo, “Basura, negocio sin desperdicio”. Consultado en <http://proyecto3.mx/2014/06/basura-negocio-sin-desperdicio/>, marzo de 2016.
- Radio Fórmula
  - Reuters, “Cerraron 10 mil empresas en cinco años en La Laguna. Con Ciro Gómez Leyva”, Radio Fórmula, 5 de abril de 2012. Consultado en <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=235865>, junio 2015.
- Sin Embargo
  - Padget, Humberto, Martínez, Dalia, *Sin Embargo*, 11 de octubre de 2013. Consultado en: <http://www.sinembargo.mx/11-10-2013/780868>, 12 de mayo de 2015.
  - Hernández, Priscila, “Discapacidad por abuso militar”, *Sin Embargo*, 17 marzo de 2015. Consultado en <http://sinembargo.mx/danoscolaterales/discapacidad-por-abuso-militar/>, julio 2015.
- Vanguardia
  - Redacción, “El auge de las drogas sintéticas dispara la alarma mundial”, *Vanguardia*, 27 de mayo de 2014. Consultado en <https://www.pressreader.com/spain/la-vanguardia/20140527/281522224131557>, 15 mayo 2016.

### Sitios web

- Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas en Acapulco (AHETA). Consultado en <http://aheta.com/>, septiembre de 2016.
- Asociación Mexicana de Blindadores de Automotores (AMBA). Consultado en <http://amba.com.mx/>, febrero de 2015.
- Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). Consultado en <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento-interno/>, febrero 2014.
- Capacitación y Adiestramiento de Alto Impacto (CISPE). Consultado en <http://www.cispe.com.mx/>, febrero de 2015.
- Centro de Desplazamiento Interno Forzado en México del Instituto Mora

- Nota retomada del *e-consulta*, “Sinaloa: la invasión de los desplazados”, febrero de 2013. Consultado en <http://desplazamiento.mora.edu.mx/index.php/sala-de-prensa/noticias/81-sinaloa-la-invasion-de-los-desplazados>, enero de 2016.
- Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)
  - Índice de Desarrollo Democrático, Coparmex 2012. Consultado en <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadisticos/documentos/Indice%20de%20desarrollo%20democratico%20de%20Mexico%202012.pdf>, junio 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2016). Consultado en [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/especiales/enve/2016/doc/enve\\_2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/especiales/enve/2016/doc/enve_2016_presentacion_ejecutiva.pdf), mayo 2017.
- Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Consultado en [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hoD5JGrCEscJ:portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/proveedores%2Bexternos/desarrolladores/a\\_tu\\_alcance/subastas\\_de\\_vivienda+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hoD5JGrCEscJ:portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/proveedores%2Bexternos/desarrolladores/a_tu_alcance/subastas_de_vivienda+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx), junio 2016.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Consultado en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/delitos/>, [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_07\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_02.pdf) y [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enaproce/default\\_t.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enaproce/default_t.aspx), febrero de 2015.
- Infonavit (“Arrendavit”). Consultado en [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4Q364ouMisEJ:portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/trabajadores/quiero\\_un\\_credito/en%2Bque%2Bpuedo%2Busar%2Bmi%2Bcredito/opciones\\_credito/arrendavit+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4Q364ouMisEJ:portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/trabajadores/quiero_un_credito/en%2Bque%2Bpuedo%2Busar%2Bmi%2Bcredito/opciones_credito/arrendavit+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx), marzo de 2015.
- Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO)
  - Rendición de cuentas en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), IMCO y Causa en Común. Consultado en

[http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2013/08/Informe-Rendici%C3%B3n-Cuentas-FASP-060813\\_FINAL.pdf](http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2013/08/Informe-Rendici%C3%B3n-Cuentas-FASP-060813_FINAL.pdf), junio 2015.

- México Produce
  - “Productos que México produce”. Consultado en <http://www.mexicoproduce.mx/p/productos.html> , marzo de 2014.
- Miguel Caballero
  - Página oficial. Consultada en <https://www.miguelcaballero.com/>, mayo 2015.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)
  - Página oficial. Consultado en <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/desplazados-internos/>, marzo 2015.
- Observatorio sobre el Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados (IDMC-NRC, por sus siglas en inglés)
  - Página oficial. Consultado en <http://www.acnur.org/noticias/noticia/idmc-un-record-de-38-millones-de-desplazados-en-todo-el-mundo/>, junio de 2015.
- Página oficial del Gobierno de Chihuahua
  - Claudia\_I, prensa, “Inicia en Chihuahua programa nacional de ‘Arrendavit’”. Consultado en <http://www.chihuahua.gob.mx/prensa/inicia-en-chihuahua-programa-nacional-arrendavit> y <http://www.chihuahua.gob.mx/search/node/casas%20abandonadas> , mayo 2015.
- Página oficial del Gobierno de Guerrero
  - Portal oficial, “Logra Guerrero derrama económica de dos mil 237 millones en Semana Santa”. Consultado en <http://administracion2014-2015.guerrero.gob.mx/2015/04/logra-guerrero-derrama-economica-de-dos-mil-237-millones-en-semana-santa/>, mayo 2015.
- Promotora Ambiental
  - Página oficial, “Cobertura geográfica”. Consultado en [http://www.pasa.mx/nosotros/cobertura\\_geografica.html](http://www.pasa.mx/nosotros/cobertura_geografica.html), abril 2015.
- Secretaría de Relaciones Exteriores
  - Página oficial, “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)”. Consultado en <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/el-programa-de-trabajadores-agricolas-temporales-mexico-canada-ptat>, abril 2016.

- Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos. Consultado en <http://www.reddh.org/> , enero de 2016.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Consultado en [http://biblioteca.colson.edu.mx:8082/repositorio-digital/jspui/bitstream/2012/22212/1/Nota\\_Hem\\_9507.pdf](http://biblioteca.colson.edu.mx:8082/repositorio-digital/jspui/bitstream/2012/22212/1/Nota_Hem_9507.pdf) , diciembre de 2015.
- SAGARPA. Consultado en <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/michoacan/boletines/Paginas/B0342015.aspx>
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Programa para el Rescate Del Acapulco Tradicional - proyecto integral de rehabilitación de la av. Costera Miguel Alemán, Acapulco de Juárez, Guerrero. Consultado en [http://www.acapulco.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/buengobierno/librosblancos/LB\\_SDUOP\\_BANQUETAS\\_AV\\_COSTERA.pdf](http://www.acapulco.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/buengobierno/librosblancos/LB_SDUOP_BANQUETAS_AV_COSTERA.pdf), junio de 2017.

## **Tesis**

- Romero Martínez, Marco, tesis para obtener el grado de maestría: *El uso del lenguaje asociado al crimen organizado en la prensa mexicana (2005-2012). Una crítica desde la visión de la deontología*, 2015. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.